

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

FAMILIARÍZATE

**Una propuesta para promover el respeto a la diversidad de la vida familiar
y para la generación de hogares funcionales**

Nora Corina Gangotena Páez

Frances Cristina Moreno Játiva

Gabriela Falconí, M.A., Directora de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Licenciada en
Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, mayo 2013

Universidad San Francisco de Quito

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

Familiarízate

Corina Gangotena y Cristina Moreno

Gabriela Falconí, M.A.
Directora de la tesis

Ph.D Hugo Burgos, Título académico
Decano del Colegio Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Quito, mayo de 2013

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: Nora Corina Gangotena Páez

C. I.: 171290933-0

Firma: _____

Nombre: Frances Cristina Moreno Játiva

C. I.: 171344427-9

Fecha: Quito, mayo 2013

DEDICATORIA

Este trabajo esta dedicado a las familias diversas y diferentes pero familias unidas por el amor.

AGRADECIMIENTOS

Es importante para nosotras poder nombrar a las personas que han sido parte de este logro tan trascendental en nuestras vidas. Las personas que nos han enseñado el significado de tolerancia y el amor del valor familiar. A nuestros padres y hermanos por ser el apoyo incondicional en todos los proyectos que hemos emprendido y por creer en nosotros incondicionalmente. A Nora Páez y Paquita Játiva sus conocimientos, su guía y su amor, Andrés Gangotena y Jorge Moreno, por el apoyo incondicional y creer en nuestro trabajo. A nuestros hermanos, Valentina, Martín, Lorena y Cynthia por estar ahí en los momentos que más necesitamos. A Nicolás Almeida y Guido Bravo por ser la motivación de nuestras vidas.

Por último gracias a nuestros profesores Gabriela Falconí y Gustavo Cusot por haber compartido su conocimiento con nosotros y motivarnos en causas de trascendencia social. En especial agradecemos a Santiago Castellanos quien por su don de gente y amplio conocimiento abrió nuestras mentes para ver y aceptar realidades diferentes.

Y finalmente el agradecimiento más importante a Dios.

RESUMEN

Este trabajo consiste en el estudio de la diversidad familiar y una propuesta comunicacional que disminuya los prejuicios y discriminaciones en contra de la misma. Por un lado, la investigación intenta brindar un contexto de la noción de familia, y exponer lo que significa “*familia*” en la actualidad. Mostraremos, entonces, los orígenes, características y evolución de la familia. Entenderemos por qué el no aceptar nuevas formas de organización familiar promueve la disfuncionalidad de dicha institución social. Asimismo, tras establecer estas bases, ampliaremos nuestro estudio a la realidad Ecuatoriana. La familia ecuatoriana se ha visto influenciada por diversos aspectos históricos, tendencias mundiales y cuestionamientos a la cultura conservadora, que han cambiado su organización y afectado en pequeña escala el estereotipo hegemónico establecido; esclareceremos, entonces, la noción de familia en base al panorama nacional. Esto con el fin de entender a profundidad la diversidad de la vida familiar en el silo 21 y cómo esto se representa en nuestra realidad Ecuatoriana. Por otro lado, posterior a esta investigación se presenta una propuesta de campaña social destinada a disminuir los prejuicios, discriminación y hostigamientos hacia la familia diversa.

ABSTRACT

This work is the study of family diversity and communication proposal to decrease prejudice and discrimination against it. On one hand, the research attempts to provide a context of the notion of family, and expose what "family" means today. Show, then, the origins, characteristics and evolution of the family. Understand why not accepting new forms of family organization that promotes dysfunctional social institution. Also, after setting these rules, we will extend our study to the Ecuadorian reality. The Ecuadorian family has been influenced by various historical, global trends and challenges to the conservative culture that have changed their organization and small-scale affected the hegemonic stereotype established, will clarify, then, the notion of family based on the national scene. This, in order to understand in depth the diversity of family life in the XXI century and how this is represented in our Ecuadorian reality. On the other hand, after this research presents a proposed social campaign aimed at reducing prejudice, discrimination and harassment towards diverse family.

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN	1
2	JUSTIFICACIÓN.....	2
3	MARCO TEÓRICO.....	2
3.1	AUTORES Y ESTUDIOS RELEVANTES.....	2
3.2	INVESTIGACIÓN GENERAL DEL TEMA DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR... 	6
3.3	ANÁLISIS DEL PANORAMA ECUATORIANO EN CUANTO A LA DIVERSIDAD FAMILIAR.....	25
4	ABORDAJE DEL TEMA DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNICACIONAL	52
5	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	53
5.1	ISOLOGOTIPO Y SLOGAN	55
6	OBJETIVOS	56
6.1	General.....	56
6.2	Específicos.....	56
7	FUNDACIÓN BENEFICIADA.....	56
8	ACTIVIDADES	57
8.1	Venta de Producto.....	57
8.2	BTL.....	59
8.3	Evento.....	67
8.4	Activismo.....	72

9 MEDIOS DE DIFUSIÓN.....	75
9.1 Medios digitales	75
9.2 Vocero y Líderes de Opinión.....	84
9.3 Medios Tradicionales.....	85
9.4 Herramientas complementarias.....	85
10 RENDICIÓN DE CUENTAS	86
10.1 Alcance de la campaña	86
11 CONCLUSIONES	91
12 RECOMENDACIONES	95
13 BIBLIOGRAFÍA	97
14 ANEXO 1: BOLETÍN DE PRENSA.....	100
15 ANEXO 2: PERFIL DE CAMPAÑA.....	102
Ilustración 1: Modelo Piramidal	9
Ilustración 2: Modelo Circular.....	10
Ilustración 3: Isologatipo y slogan	55
Ilustración 4: Producto	58
Ilustración 5: Etiqueta del producto.....	58
Ilustración 6: Posts de Redes Sociales	60
Ilustración 7: BTL.....	61
Ilustración 8: BTL 2.....	62
Ilustración 9: BTL 3.....	63

Ilustración 10: BTL 4.....	64
Ilustración 11: BTL 5.....	64
Ilustración 13: Raspadita.....	66
Ilustración 14: Family diversity Project.....	68
Ilustración 15: Afiche y entrada.....	68
Ilustración 16: Evento Facebook	69
Ilustración 17: Evento 1	70
Ilustración 18: Evento 2	70
Ilustración 19: Evento 3	71
Ilustración 20: Evento 4	71
Ilustración 21: Activismo 1.....	73
Ilustración 22: Activismo 2.....	73
Ilustración 23: Activismo 3.....	74
Ilustración 24: Activismo 4.....	74
Ilustración 25: Posts en Facebook.....	75
Ilustración 26: Posts en Facebook 2.....	76
Ilustración 27: Video adopción.....	76
Ilustración 28: Video unión libre	77
Ilustración 29: Video transnacionales	77
Ilustración 30: Albúm de fotos, redes sociales	78
Ilustración 31: Video BTL	78
Ilustración 32: Retroalimentación.....	79
Ilustración 33: Comentarios Facebook	79

Ilustración 34: Flyer digital.....	80
Ilustración 35: Evento.....	81
Ilustración 36: Comentario en redes sociales.....	81
Ilustración 37: Comentario en redes sociales 2.....	82
Ilustración 38: Evento en redes sociales	83
Ilustración 39: Flyer digital.....	84
Ilustración 40: Flyer.....	85
Ilustración 41: Flyer 2.....	86
Ilustración 42: Alcance 1	87
Ilustración 43: Alcance 2	87
Ilustración 44: Evento compartido en redes sociales	89
Ilustración 45:Evento compartido en redes sociales 2.....	90
Ilustración 47: Foto del boletín.....	101
Ilustración 48: foto boletín de prensa.....	101
Ilustración 49: Logo de la campaña perfil	102
Tabla 1:Definición de familia.....	47
Tabla 2: Estructura de la familia.....	48
Tabla 3:Estructura de familia 2.....	49
Tabla 4: Estructura de familia 3.....	49
Tabla 5: Entrevistas.....	50

1 INTRODUCCIÓN

La familia ha experimentado varios cambios a través del tiempo, los roles de la personas que la componen se han transformado para crear nuevos tipos de estructuras. Los nuevos conceptos de familia crean disonancias entre lo que se ha establecido y el contexto actual. El modelo piramidal (es decir padre como jefe de hogar, madre e hijos) se sustituye por una inmensa cantidad de modelos (familias monoparentales, familias compuestas por personas con discapacidades físicas o mentales, familias de inmigrantes, familias adoptivas, familias divorciadas, familias GLBTI, familias reconstituidas, familias multirraciales, familias multigeneracionales, familias transnacionales, entre otras estructuras). No obstante, las sociedades occidentales seguimos ligadas al estereotipo piramidal percibiendo a modelos distintos de familia como sistemas disfuncionales.

Para entender esta realidad con más detenimiento se expone el origen del término familia según nuestros fundamentos culturales, lo que clarificará el estereotipo de familia biparental, heterosexual, ligada a una organización piramidal. En segundo lugar entenderemos el problema del parentesco y cómo este delimita y define los diversos modelos de familia. Posteriormente, analizaremos la evolución paulatina del concepto de familia al analizar los cambios fundamentales en sus valores éticos. Para dar transición al estudio del panorama nacional expondremos el contexto latinoamericano de transformación familiar y comprenderemos por qué la homeostasis familiar, regida por el modelo hegemónico de familia, impide la aceptación de nuevos modelos familiares y perjudica la pertenencia social de estos grupos minoritarios. Posteriormente, realizaremos un análisis acerca de la diversidad de la familia en el Ecuador y las consecuencias de la discriminación.

Como etapa final de este trabajo, y basándonos en la investigación previa, presentaremos una campaña social destinada a disminuir los prejuicios, discriminación y hostigamientos hacia la familia diversa.

2 JUSTIFICACIÓN

Es importante que nuestra sociedad entienda y acepte la transformación de las estructuras familiares, para evitar prejuicios nacidos del estereotipo establecido en épocas pasadas que no responde a nuestra problemática actual. Discriminación a hijos de padres migrantes, madres o padres solteros y sus hijos, personas divorciadas, familias homosexuales, entre otros son prejuicios que crean disonancia en lo establecido. El poner en marcha una Campaña Social que vele por el entendimiento de las nuevas construcciones de familia significa contribuir a la tolerancia y al respeto, disminuyendo la violencia y favoreciendo la funcionalidad de familias que no se adhieren al modelo hegemónico.

3 MARCO TEÓRICO

3.1 AUTORES Y ESTUDIOS RELEVANTES

El marco teórico expuesto a continuación presenta dos partes fundamentales, en primer lugar, presentaremos los textos y autores utilizados; en segundo lugar realizaremos el análisis de los mismos. Los documentos base de esta investigación son los siguientes:

* Familles - Parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société, Capítulo: Orígenes de la familia moderna, 1976. En este libro Jean Luis Flandrin realiza un análisis de la historia de la familia del siglo XIV al siglo XX.

* Biblia Reina Valera, Efesios, capítulo 5, versículos 22 a 23. Estos versículos definen los principios básicos del concepto de familia según la cosmovisión judeocristiana.

* Concepto de Familia, La Familia: Un sistema, Instituto Interamericano del Niño. En este estudio el Instituto Interamericano del niño define los conceptos base de familia, familia funcional y familia disfuncional.

* Resumen Families We Choose, 1999, Kath Weston en Ravelo, Resumen: “Este estudio atiende a un conjunto de preguntas sobre las familias gays: ¿de dónde vinieron estas familias? ¿por qué aparecieron hoy en día?, ¿cuál es la relación del nuevo discurso emergente hacia los movimientos sociales y al cambio social?, ¿son las familias gays asimilacionistas de manera inherente o acaso representan una salida radical de un entendimiento del parentesco convencional?, ¿las familias gays acaso tendrán un efecto en las relaciones de parentesco y en las relaciones sociales en general?”.

* La nueva familia Española, Capítulo: El valor ético de la familia actual, 1999, Inés Alberdi. Explica los principios base del nuevo concepto de familia, que se encuentra en constante evolución. Alberdi explica que “la transformación de los valores familiares ha sido un proceso lento” (1999), sin embargo, la institución de familia no ha desaparecido, contrario a lo que indicaban e indican varios grupos de ideología conservadora, clarificando que son los valores que la rigen los que han cambiado en gran medida (Alberdi, 1999).

* El papel de la familia en la protección social en América Latina, Capítulo: La transformación de la familia, 2006, Guillermo Sunkel, sociólogo especializado en la

investigación de estudios culturales y catedrático de la Universidad de Chile. Nos habla de la transformación de la familia en América Latina y las tendencias que definen ese cambio.

* Código Civil de la República Argentina, en el año 2012 el Código Civil Argentino contrae una nueva idea de familia con el fin de aceptar las uniones entre mismos sexos. Durante varios años el texto ha sido reformado tomando en cuenta a las dos partes como capaces y sobre todo haciendo a la mujer capaz. Lo que esto refiere es a que la mujer pueda y tenga el derecho de decisión sin que este tenga que pasar por el permiso o aprobación de su cónyuge.

* Código Civil Español, Vigésima Sexta edición, trata acerca de las reformas del año 2007 aproximadamente donde el presidente Rodríguez Zapatero abarca este tema en el Código Civil, dando como resultado en que España fue el único que logró cambiar esta ley en el que se reforman las leyes dando importancia a los deberes y derechos igualitarios (Dra. Nora Páez Parral). Parte importante y más trascendente tras haber sido el primero Código que acepta diferentes tipos de matrimonio sin que este sea discriminada da también igualdad ante el hombre a la mujer y le da deberes y derechos como se menciona antes.

* Constitución de la República del Ecuador, es la ley suprema bajo las cuales se rigen todas las demás normas. Se ampara por medio de esto cualquier tipo de familia.

* Código Civil Ecuatoriano, establece normas, obligaciones y derechos que tienen las familias bajo el eje principal de definir a una familia y los integrantes.

* Manual de derecho civil Ecuatoriano, personas y familia, Luis Parraguéz Ruiz, el cambio de las instituciones humanas y las funciones de cada uno de los integrantes. Breve análisis según la cultura y sus cambios basados en patriarcado, matriarcado y eje económico.

* Entrevista Doctora, Nora Páez Parral, especialista en Derecho Civil da una perspectiva y una interpretación a la Constitución y Código Civil en el Ecuador partiendo bajo la premisa de la migración en el Ecuador. Parte fundamental de su análisis está basado en los diferentes conceptos tanto de familia como de hogar.

* Entrevista Doctor Luis Parraguéz. Decano de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito. Parte bajo el eje principal de la leyes ecuatorianas y la formación de familia a través de esta; los cambios que han surgido y las diferencias entre Matrimonio Civil y Unión de Hecho. También una breve recomendación de lo que en el Ecuador debería surgir para poder ser una sociedad más tolerante y sobre todo aceptar los diferentes tipos de familias que surgen.

* Entrevista a Santiago Castellanos, PhD. Profesor de la Universidad San Francisco de Quito. Por medio de su visión Queer Santiago plantea el porqué de la familia nuclear reflejado hacia la sociedad ecuatoriana. El eje fundamental de su entrevista está basada en la organización de una sociedad para establecer parentescos

* Repensando el género y la sexualidad. Cultura y transformación social: Encuentros de la razón incierta, 2010, Maria Amelia Viteri en Maria Fernanda Troya. Se trata de una investigación cualitativa realizada a parejas Ecuatorianas, enfocada en el análisis del machismo en los matrimonios jóvenes de clase media.

* Entrevista a Marcos Maldonado, experto en psicología familiar. Dentro de su vasto conocimiento en lo referente a psicología social y familiar Castellanos plantea un concepto de familia y su construcción desde el entendimiento del individuo ecuatoriano y su cultura.

* Entrevistas a profundidad a personas de NSE A, B y C; y encuestas a una muestra aleatoria simple de tamaño 100. Muestran las percepciones del concepto de familia en las diferentes realidades sociales del país y permiten brindar una definición adecuada del concepto de familia en cuanto a opinión pública.

* CIA WORLD FACTBOOK 2010 en Yebol, 2010. Nos proporciona un resumen demográfico acerca de la población de Ecuador. En este estudio nos interesa principalmente la proporción de católicos en el Ecuador, como verá más adelante.

* Nelly Chévez, Decana de Posgrados de la UCA (Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"), El Salvador, indica lo que significa una Campaña de Acción Social a nivel comunicacional (2005).

3.2 INVESTIGACIÓN GENERAL DEL TEMA DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR

Una vez expuestos los textos bases de la investigación procederemos al análisis de los mismos.

Antes de entrar en el tema de la diversidad de estructuras familiares y el por qué opinamos que esta debería aceptarse, debemos entender el concepto de familia como tal, qué significa, qué implica, cómo se estructura, cuándo es funcional o disfuncional, etcétera. El comprender las dimensiones abarcadas por esta noción nos permitirá sentar las bases de nuestro análisis.

Nos ubicamos en un contexto occidental donde la gran mayoría de costumbres y hábitos están dictados por una cultura judeocristiana. Tradiciones y construcciones sociales nacen de estos fundamentos religiosos, adoptados como principios de conducta, convertidos en delimitaciones de lo que es aceptado y lo que no. Con esto en mente hemos decidido comenzar nuestro análisis presentando dos importantes pasajes bíblicos que vislumbran la base de la definición cultural de familia. El primero es obtenido del libro de Efesios, capítulo 5, versículos 22 a 23:

22 Las mujeres estén sometidas a sus propios maridos como al Señor. 23 Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, siendo El mismo el Salvador del cuerpo. 24 Pero así como la iglesia está sujeta a Cristo, también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo. 25 Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia y se dio a sí mismo por ella, 26 para santificarla, habiéndola purificado por el lavamiento del agua con la palabra, 27 a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia en toda su gloria, sin que tenga mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuera santa e inmaculada. 28 Así también deben amar los maridos a sus mujeres, como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. 29 Porque nadie aborreció jamás su propio cuerpo, sino que lo sustenta y lo cuida, así como también Cristo a la iglesia; 30 porque somos miembros de su cuerpo. 31 POR ESTO EL HOMBRE DEJARA A SU PADRE Y A SU MADRE, Y SE UNIRA A SU MUJER, Y LOS DOS SERAN UNA SOLA CARNE. 32 Grande es este misterio, pero hablo con referencia a Cristo y a la iglesia. 33 En todo caso, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo, y que la mujer respete a su marido.

Podemos hacer tres conclusiones importantes sobre este pasaje: (1) implica que la constitución del matrimonio es heterosexual pues habla de hombre y mujer como pareja, (2) infiere que el hombre es el jefe de hogar, su “cabeza” y la mujer debe obedecer y someterse a su voluntad, (3) indica que ambos son el comienzo de una nueva familia “dejará a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne”, es decir que el hombre y la mujer son el comienzo de un núcleo familiar. El segundo pasaje que interesa en la definición de familia es extraído, asimismo, del libro de Efesios, capítulo 6, versículos 1 a 4:

1 Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor, porque esto es justo. 2 HONRA A TU PADRE Y A tu MADRE (que es el primer mandamiento con promesa), 3 PARA QUE TE VAYA BIEN, Y PARA QUE TENGAS LARGA VIDA SOBRE LA TIERRA. 4 Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en la disciplina e instrucción del Señor.

De este pasaje entendemos que los hijos están sometidos a los padres por medio de la ley divina.

De esta manera, distinguimos que existe una jerarquía dentro del modelo familiar, una estructura a la que responde este núcleo social. El Instituto Interamericano del Niño nos permite estudiar más a fondo esta característica al exponer a la familia como un sistema (2011). Nos presenta, entonces, el modelo de familias piramidales, ilustrado por la imagen siguiente.

Modelo Piramidal

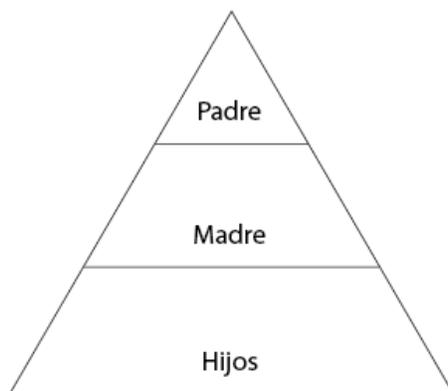


Ilustración 1: Modelo Piramidal

El modelo piramidal es uno de los “modelos autocráticos de poder” (Instituto Interamericano del Niño, 2012). El padre está colocado en el tope de la pirámide, seguido por la madre, en un segundo estrato, la misma que cumple el “rol de “brazo ejecutor” de las órdenes emanadas de arriba y vehículo de las necesidades de los hijos” (Instituto Interamericano del Niño, 2012). Este tipo de organización familiar es el estereotipo implantado en nuestras sociedades latinoamericanas y es este el que últimamente se ha visto en constante crítica y paulatina evolución. El principio de este modelo, tan comúnmente aceptado, es el que debe enfrentarse, debemos estar conscientes que no es la única forma de organización, ni la única correcta, demostrar que no podemos asumir un modelo como verdad absoluta.

Debemos entender que la organización familiar no depende del género o de si haya padre y madre, sino de la “distribución de las comunicaciones y el poder” (Instituto Interamericano del Niño, 2011). Un ejemplo de esto son las familias consensuales o circulares

donde “la autoridad y el poder se han diluido y son ejercidos por el acuerdo de todo el núcleo, pudiendo cualquiera de sus integrantes ser el iniciador de conductas familiares” (Instituto Interamericano del Niño, 2011).

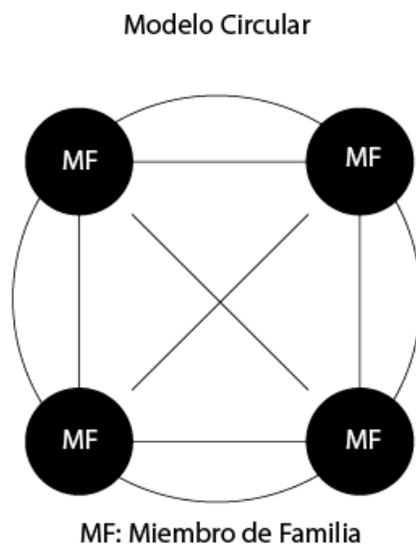


Ilustración 2: Modelo Circular

Como podemos observar la estructura familiar es totalmente independiente a la heterosexualidad o a que necesariamente exista un padre o una madre. Jean Luis Flandrin, historiador en temas de la familia, explica en su libro *Familles - Parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société*, que “en la actualidad el término “familia” significa realidades diversas” (1976), es decir que no estamos ligados a un solo estereotipo.

No obstante, expone otro principio importante al momento de definir la noción de familia: el parentesco. Flandrin nos explica que la filiación ha sido un fundamento base a lo largo de la historia para definir el concepto de familia, es decir que debe existir una

consanguineidad “padre, madre, hijos” (1976). Padre y madre están relacionados entre sí por su hijo, siendo este último su lazo de parentesco que los convierte en familia. La reproducción sería, entonces, una necesidad para establecer los lazos de filiación que convierte a los individuos en una familia. Dicha necesidad de parentesco ha sido una de las razones por las cuales se ha conservado el poder hegemónico de la familia heterosexual, que cuenta con padre y madre unidos por la consanguineidad de su hijo. ¿Qué pasa entonces con las familias de parejas homosexuales donde existen dos padres o dos madres privados del poder de reproducción y por ende de consanguineidad?

Patricia Ravelo Blancas, en su resumen del libro *Families We Choose* de Kath Weston, nos aclara este problema.

Cuando asumimos que las familias nucleares con una cabeza paterna son las unidades centrales del parentesco y todos los patrones alternativos son extensiones o excepciones de esta, aceptamos un aspecto de la hegemonía cultural en vez de estudiarla en el proceso; perdemos de vista el dominio contextualizado en el cual la innovación simbólica puede ocurrir. En ausencia de una noción genealógica, el parentesco tendrá otro significado, pues fuera de los fundamentos de la biología, el parentesco no es nada.

(Ravelo, 1999)

Para explicar esto es importante recalcar tres conceptos: (1) el hecho de asumir “que las familias nucleares con una cabeza paterna son las unidades centrales del parentesco” (Ravelo, 1999), es decir que tomamos el modelo piramidal como modelo correcto o único de

familia, suponiendo que todo lo que este fuera de este no puede definirse como una; (2) la noción genealógica, que implica que el parentesco se daría solo por consanguineidad, ya que la “ideología hegemónica (...) está centralizada en la heterosexualidad” (Weston en Ravelo, 1999); y (3) la innovación simbólica, es decir que podemos reificar el concepto de parentesco sin que este se deba necesariamente a la biología.

Con esto en mente, dos categorías se plantean acerca de familia, una es la familia biológica y la otra la familia escogida (Weston en Ravelo, 1999). Las familias escogidas están “relacionadas a través del principio del determinismo que opone el libre albedrío con los supuestos biogenéticos” (Ravelo, 1999), es decir que no son familia por llevar la misma sangre, sino por elección personal. No obstante, si bien las parejas homosexuales escogen ser familia por elección, esto no significa que la sociedad lo acepte. Para caber en la estructura social justifican su parentesco a través del *amor* y no de un lazo genético, dado a que no pueden reproducirse de manera biológica, de esta manera cumplen con los parámetros exigidos por la sociedad (Weston en Ravelo, 1999).

Lo mismo podría aplicarse a las familias de hijos adoptados ya que son familias escogidas que, ante la sociedad y los parámetros del modelo de familia hegemónico, justifican su parentesco a través del amor. La diferencia fundamental es su heterosexualidad que, ante el modelo hegemónico, les da el derecho de procrear aunque no puedan, haciéndolos más aceptados. Asimismo, las familias de padres o madres solteros también salen del parámetro de familia hegemónico ya que no están conformadas por una pareja.

Estas estructuras diversas cumplen con un sistema de distribución de poder y comunicación, y, además, cumplen con un parentesco, aunque este no sea por

consanguineidad. Son modelos de familia bajo una definición estándar pero no son considerados al compararse con el modelo hegemónico de familia porque no pertenecen al mismo y salen del rango de lo que se considera “normal”, “natural” o “moral”.

No obstante, es imposible negar que estos conceptos hayan evolucionado a través del tiempo. Inés Alberdi, socióloga y catedrática universitaria, actual Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, explica en su libro, *La nueva familia Española*, el valor ético de la familia actual. Estos principios son la base del nuevo concepto de familia que se encuentra en constante evolución. Alberdi explica que “la transformación de los valores familiares ha sido un proceso lento” (1999), sin embargo, la institución de familia no ha desaparecido, contrario a lo que indicaban e indican varios grupos de ideología conservadora, son los valores que la rigen los que han cambiado en gran medida (Alberdi, 1999). Los aspectos más destacados a considerar para este análisis son los siguientes:

1. La Ética de la igualdad. Es decir que “se pierde el principio de autoridad para alcanzar la libertad y la igualdad entre las personas de ambos sexos, esto es, la desaparición de la fórmula patriarcal” (Alberdi, 1999), asimismo, se defiende la igualdad de todos los hijos, “sin hacer distinción ni discriminaciones como sucedía previamente” (Alberdi, 1999).
2. El Aumento de la diversidad y la tolerancia.

La libertad da lugar a la diversidad de formas de vida teniendo como base la modificación de las normas sociales. Hay nuevas formas de relación personal,

que se aceptan habitualmente como formas legítimas de convivencia. Por ejemplo, según encuestas del CIS la aceptación del matrimonio sin hijos o los hijos fuera del matrimonio, están consideradas como formas alternativas y legítimas de la vida personal, aunque estén poco divulgadas. Otro aspecto importante es la valoración que se hace sobre la ruptura matrimonial, que se valora como algo adecuado. Finalmente, las actitudes frente a las parejas homosexuales es algo que ha cambiado mucho respecto al pasado, incluso según una encuesta del CIS, un 51% de los españoles aceptaba que se les dieran los mismos derechos que a las personas casadas.

(Alberdi, 1999)

3. Los modelos de felicidad. En definitiva Alberdi nos explica que ya no existe un modelo específico que sea sinónimo de felicidad, como el retrato de familia perfecta expuesta en la publicidad de los años 60, sino que “en base a las diversas posibilidades se estructuran las familias de forma que no hay un modelo de felicidad absoluto, sino que es algo cambiante” (1999).

Estos tres fundamentos de la familia actual exponen los cambios ocurridos dentro de esta institución y lo que ahora se espera de la misma. La igualdad entre sus miembros, la aceptación de los distintos tipos de familia y la ruptura del modelo piramidal como sinónimo de “familia feliz” son los puntos que enmarcan la evolución paulatina de la estructura familiar.

Sin embargo, Weston en Ravelo explica que, para definir el concepto de familia, “hay que considerar (...) que la familia puede significar diferentes cosas cuando está atravesada por

la clase, la raza, la etnia y el género.” (1999). Es por esto que el concepto de familia puede y debe ser definido de acuerdo a su propia realidad contextual.

Tomando esto en cuenta hemos tomado el trabajo de Guillermo Sunkel, sociólogo especializado en la investigación de estudios culturales y catedrático de la Universidad de Chile, el mismo que nos habla de la transformación de la familia en América Latina. Sunkel explica que “En América Latina, en las últimas décadas, se han desarrollado diversas tendencias que han generado cambios en la estructura y comportamiento de la familia” (2006). Estas tendencias son:

1. La diversificación de las formas familiares.

La familia nuclear biparental con hijos se mantiene como el modelo predominante (46.3% de todas las formas familiares en América Latina en 1990, bajando a un 42.8% el 2002). Este modelo coexiste con la familia extendida (poco menos de un cuarto de todas las familias latinoamericanas), las familias nucleares monoparentales, principalmente encabezadas por mujeres (9.7% en 1990 y un 11.3% el año 2002), los hogares unipersonales (6.7% en 1990 y 8.4% el 2002), las familias nucleares sin hijos, los hogares sin núcleo conyugal y las familias compuestas.

(Sunkel, 2006)

Podemos observar que las familias de padres homosexuales ni si quiera están tomadas en cuenta como forma diversa de familia en Latinoamérica, podrían entrar en la categoría de

hogar sin núcleo conyugal y esta hace parte de las minorías, lo que implica que se ve sometida a un poder hegemónico discriminante.

2. La transformación del “male breadwinner model” (modelo “hombre proveedor”).

Corresponde a la concepción tradicional de la familia biparental con hijos, en la que están presentes “ambos padres viviendo juntos con sus hijos matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan”. Este modelo ha sufrido un profundo cambio producto de la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral, con lo cual se está transitando del modelo “hombre proveedor” al “dual earner model” (familias de doble ingreso). En promedio para América Latina, la participación laboral del cónyuge aumenta en diez puntos porcentuales pasando de 37% en 1990 a 47.6% en el 2002. Es decir, actualmente en casi la mitad de las familias nucleares biparentales latinoamericanas la mujer ha dejado de ser una “ama de casa a tiempo completo” para ingresar al mercado laboral y constituirse en un nuevo aportante al ingreso familiar. Este cambio ha significado que en la actualidad una alta proporción de las familias en América Latina esté intentando buscar un equilibrio entre las responsabilidades laborales y aquellas relacionadas con el cuidado del hogar.

(Sunkel, 2006).

Un aspecto que todavía no hemos profundizado son los cambios que ha habido dentro del mismo modelo de familia hegemónica. La familia heterosexual y biparental ha sufrido cambios debido a la emancipación femenina, cambiando el modelo piramidal por uno de

igualdad de derechos entre hombre y mujer. Si aceptaríamos la transformación del “male breadwinner model” obtendríamos modelos hegemónicos de familia mucho más funcionales, pues los hombres y mujeres latinoamericanos, como lo explica Sunkel,

se encuentran navegando en un territorio incierto donde, por una parte, existe la expectativa que las madres asuman la responsabilidad principal por los cuidados del hogar y, por otro lado, que todos los adultos participen en el mercado laboral. Pero mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar.

(1999)

Las mujeres siguen siendo las responsables de los quehaceres del hogar, lo que es una injusticia al considerar el principio de igualdad de la familia actual explicado por Alberdi. El estereotipo piramidal ha cambiado pero ese cambio es aceptado a medias lo que implica un conflicto. “Los padres intentan buscar soluciones privadas al problema: “¿Quién cuida a los hijo/as si ambos trabajamos por ingresos?” Las soluciones privadas a este problema están generando a su vez nuevos problemas relacionados con el costo y la calidad de cuidados no parentales de los hijos/as pequeños” (Sunkel, 2006). En Latinoamérica, por lo general, la mujer que ocupa más tiempo en su trabajo que en su casa es considerada una “mala mujer”, y el que los hijos queden a cargo de una tercera persona es siempre *culpa* de la madre. Estas percepciones originan problemas dentro del mismo núcleo heterosexual biparental.

3. Finalmente, la tendencia creciente a las familias con jefatura femenina (Sunkel, 2006).

La jefatura femenina aumenta para el total de las familias latinoamericanas de 24% en 1994 a 28% en el 2002. Es decir, actualmente más de un cuarto de las familias en América Latina están encabezadas por mujeres (24% en 1994 y 28% en 2002). Existe un predominio muy claro de la jefatura femenina en las familias nucleares monoparentales donde este llega en promedio al 86% en el 2002.

(Sunkel, 2006).

Esto implica que las mujeres juegan un rol fundamental en la construcción y organización de la familia a nivel de América Latina, lo que exige un replanteamiento del clásico modelo piramidal.

Algunos ejemplos que sustentan esta investigación son los artículos del Código Civil de la República Argentina. Esta concepción del derecho viene desde la era del Imperio Romano y del Derecho Germánico que lo recoge el código Napoleónico en el que la mayoría de los países latinoamericanos lo adoptaron. Por ejemplo,

La mujer está obligada a habitar con el marido donde quiere que este fije su residencia. Si faltase a esta obligación, el marido puede pedir las medidas policiales necesarias y tendrá derecho a negarle los alimentos. Los tribunales, con conocimiento de causa,

pueden eximir a la mujer de esta obligación cuando de su ejecución haya peligro de su vida.

(Texto original del artículo 187 del Código Civil Argentino)

Siendo el matrimonio un contrato consensual, dice, un contrato consensual, puede juzgarse que la *lez loci* (ley del lugar) es la que debe resolver toda cuestión que respecto a él nazca; pero debe observarse que el matrimonio es un contrato *sui generis* (único en su especie), diferente en muchos aspectos de todos los otros contratos, y tanto, que las reglas de derecho aplicables a otros contratos no pueden aplicarse a éste, ni en su constitución, ni en los medios de ejecución. Es matrimonio es la más importante de todas las transacciones humanas. Es la base de toda la constitución de la sociedad civilizada. Se diferencia de los otros contratos, en que los derechos, las obligaciones y los deberes de los esposos no son reglados por las convenciones de las partes, si no que son materia de la ley civil, la cual los interesados, sea cual fuere su declaración de voluntad, no pueden alteraren cosa alguna. El matrimonio confiere “el estado” la legitimidad a los hijos que nazcan y los derechos, deberes, relaciones y privilegios que de ese estado se originan; da nacimiento a las relaciones de consanguinidad y afinidad; en una palabra, domina todo el sistema de la sociedad civil.

(Código Civil de la República Argentina, pág. 38-39)

Savigny es un gran jurisconsulto que quiere decir que es un hombre de doctrina y del orden legal, un pensador francés, el que define “el que se ha querido colocar al matrimonio a lado de la venta o de la sociedad, (venta y sociedad son dos tipos de contratos civiles de los

más comunes), como un mero contrato consensual, que por “una singular inadvertencia” olvidaron los romanos (Dra. Nora Páez Parral). Cuando el sacerdote pregunta los esposos si quieren prometerse amor y fidelidad hasta la muerte, y los esposos hacen la promesa, esta declaración no implica la promesa de ciertos actos determinados, ni la sumisión a una ejecución jurídica en el caso de que esos actos no se cumpliesen. Esa promesa significa solo, que los esposos conocen los preceptos del cristianismo sobre el matrimonio y que tienen la intención de conformar a ellos toda su vida” (Código Civil de la República Argentina, pág. 39)

En el año 2012 tras elecciones en Argentina se reformaron algunos artículos que dieron un nuevo giro a lo que significa matrimonio y los impedimentos que este presenta. Por ejemplo, anteriormente leíamos en el artículo 166 del Código Civil de la República Argentina lo siguiente, “5. tener la mujer menos de dieciséis años y el hombre menos de dieciocho años.”. (pág. 39). Actualmente podemos observar su reforma “5. Tener menos de DIECIOCHO (18) años” (Código Civil Online). Donde ya no habla por género y en cambio acota a este consentimiento bajo una generalidad. Asimismo pasa con el artículo 172. En el texto original del Código podíamos observar que

Es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por hombre y mujer ante la autoridad competente para celebrarlo. El acto que careciere de alguno de estos requisitos no producirá efectos civiles aunque las partes hubieran obrado de buena fe, salvo dispuesto en el artículo siguiente.

(Código Civil de la República Argentina, pág. 42)

Actualmente la reforma dice lo siguiente,

Es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por ambos contrayentes ante la autoridad competente para celebrarlo. El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo. El acto que careciere de alguno de estos requisitos no producirá efectos civiles aunque las partes hubieran obrado de buena fe, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

(Código Civil Online)

Lo mismo encontraremos en los siguientes ejemplos, artículo 188, de la celebración del matrimonio, el texto original del Código lee,

la mujer no puede estar en juicio por sí, ni por procurador, sin licencia especial del marido, dada por escrito o supliendo esta licencia el juez del domicilio, con procurador, sin licencia especial del marido, dada por escrito o supliendo esta licencia el juez del domicilio, con excepción de los casos en que este código, o presume la autorización del marido o no la exige, o solo exige una autorización general o solo una autorización judicial

(Código Civil de la República Argentina, pág. 46)

su reforma actual indica,

El matrimonio deberá celebrarse ante el oficial público encargado del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que corresponda al domicilio de cualquiera

de los contrayentes, en su oficina, públicamente, compareciendo los futuros esposos en presencia de dos testigos y con las formalidades legales.

Si alguno de los contrayentes estuviere imposibilitado de concurrir, el matrimonio podrá celebrarse en el domicilio del impedido o en su residencia actual, ante cuatro testigos. En el acto de la celebración del matrimonio, el oficial público leerá a los futuros esposos los artículos 198, 199 y 200 de este Código, recibiendo de cada uno de ellos, uno después del otro, la declaración de que quieren respectivamente constituirse en cónyuges, y pronunciará en nombre de la ley que quedan unidos en matrimonio.

(Código Civil Online)

Artículo 190, el texto original del Código dice,

Se presume que la mujer está autorizada por el marido, si ejerce públicamente alguna profesión o industria, como directora de un colegio, maestra de escuela, actriz, etc., y en tales casos se entiende que está autorizada por el marido para todos los actos o contratos concernientes a su profesión o industria, si no hubiese reclamación por parte de él, anunciada al público o judicialmente intimada a quien con ella hubiese de contratar. Se presume también la autorización del marido en las compras al contado que la mujer hiciese, y en las compras al fiado de los objetos destinados al consumo ordinario de la familia” (es decir haciendo saber a la otra parte que ella puede hacerlo).

(Código Civil de la República Argentina, pág.47)

Como define en un principio Ferguston el matrimonio es un contrato entre ambas partes donde las dos forman un consenso para poder llevarlo a cabo, es decir como la Dra. Nora Páez Parral dice “los Romanos no concibieron al matrimonio como un contrato, más bien un traslado público de la mujer a la casa del hombre”, tomando solo en cuenta en este consenso al hombre e ignorando a la mujer.

El Código Civil Español también nos brinda este ejemplo. En el Código presente que fue modificado sin discriminación a sexos fue en 1990 donde da igual derechos tanto al hombre como a la mujer y plena libertad a diferentes derivaciones de matrimonio. Es por esto que gran parte de la modificación aquí planteada trata tanto al hombre como la mujer con los mismos deberes y obligaciones y más importante que eso los mismos derechos a la manera en que las parejas se quieran juntar. Aquí el siguiente artículo resume en pocas palabras lo retratado anteriormente,

Art. 44 El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código. El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo

(Código Civil Español, 2007).

Tras exponer el origen del término familia según nuestros fundamentos culturales de occidente; clarificar el estereotipo de familia biparental, heterosexual, ligada a una organización piramidal; entender el problema del parentesco y cómo este delimita y define los diversos modelos de familia; y analizar la evolución paulatina del concepto de familia tomando en cuenta los cambios fundamentales en sus valores éticos. Presentaremos por qué el

no aceptar nuevas formas de organización familiar se promueve la disfuncionalidad de dicha institución social.

Para entender como la segregación de modelos diversos de familia afecta a la sociedad, debemos, en primera instancia, entender qué significa la funcionalidad y la disfuncionalidad dentro del sistema familiar.

La funcionalidad del hogar está ligada al principio de homeostasis que es “la regulación y el mantenimiento de un medio interno constante” (Instituto Interamericano del Niño, 2011). Según el Instituto Interamericano del Niño,

Cuando se llega a la homeostasis, es cuando la familia conserva o mantiene sus pautas preferidas tanto tiempo como le es posible, poniendo resistencias a los cambios mediante mecanismos de regulación llamados homeostáticos.

(2011)

La funcionalidad familiar

Se alcanza cuando los objetivos familiares o funciones básicas se cumplen plenamente (seguridades económica, afectiva, social y de modelos sexuales) y cuando se obtiene la finalidad (generar nuevos individuos a la sociedad) en una homeostasis sin tensión, mediante una comunicación apropiada y basada en el respeto de las relaciones intrafamiliares.

(Instituto Interamericano del Niño, 2011)

Podemos ver cómo esta funcionalidad está fuertemente ligada al estereotipo predominante. Los hábitos preferidos de las familias están condicionados por el modelo hegemónico existente, es decir que si por condicionamiento el único modelo de familia correcto es el piramidal, todo lo que no se atenga a este modelo es considerado disfuncional: las formas diversas de estructuras familiares se consideran disfuncionales.

3.3 ANÁLISIS DEL PANORAMA ECUATORIANO EN CUANTO A LA DIVERSIDAD FAMILIAR

Una vez presentadas las bases de nuestra investigación acerca de la diversidad familiar es importante hacer transición al estudio del panorama nacional. Para esto hemos dividido el análisis en tres partes fundamentales: la noción de familia enmarcada al panorama nacional (tomando como ejes la perspectiva religiosa, la perspectiva psicológica social, la perspectiva teórica y la perspectiva legal), las diferentes organizaciones familiares observadas (como lo son el modelo hegemónico, la familia afectada por la migración y las otras organizaciones familiares) y, finalmente, la construcción hegemónica de familia y cómo esta favorece a la discriminación de otras organizaciones familiares (basándonos en la definición del modelo hegemónico, la afectación a la homeostasis familiar y los trastornos o problemas causados por la divergencia del modelo de familia).

Primeramente entenderemos la noción de familia enmarcada al panorama nacional.

Para empezar analizaremos la perspectiva religiosa. Debemos saber que el 95% de la población en el Ecuador se considera católica (CIA WORLD FACTBOOK 2010 en Yebol,

2010). Por ende la influencia del pensamiento religioso es extremadamente amplia, lo que implica que la construcción de familia depende directamente de la cosmovisión religiosa.

Nos ubicamos en un contexto occidental donde la gran mayoría de costumbres y hábitos están dictados por una cultura judeocristiana. Como lo mencionamos anteriormente, tradiciones y construcciones sociales nacen de estos fundamentos religiosos, adoptados como principios de conducta, convertidos en delimitaciones de lo que es aceptado y lo que no. Con esto en mente recordemos los dos pasajes bíblicos presentados con anterioridad (Efesios, capítulo 5, versículos 22 a 23 y Efesios, capítulo 6, versículos 1 a 4). Del primer extracto podemos hacer tres conclusiones importantes: (1) la constitución del matrimonio es heterosexual pues habla de hombre y mujer como pareja, (2) el hombre es el jefe de hogar, su “cabeza” y la mujer debe obedecer y someterse a su voluntad, (3) ambos son el comienzo de una nueva familia, es decir que el hombre y la mujer son el comienzo de un núcleo familiar. Del segundo pasaje podemos concluir que los hijos están sometidos a los padres por medio de la ley divina.

En cuanto al establecimiento de la perspectiva psicológica de la sociedad ecuatoriana en cuanto al concepto de familia la hemos basado en la entrevista realizada a Marcos Maldonado, experto en psicología familiar, y en el análisis a diferentes teorías sobre la construcción de la familia (Instituto Interamericano del Niño, 2012) y los cambios en sus valores éticos (La nueva familia Española, Capítulo: El valor ético de la familia actual, 1999).

Marcos Maldonado, experto en psicología familiar, nos explica que es importante partir bajo el principio de que la familia es el núcleo de la especie humana. La familia se basa

en relaciones afectivas, ni consanguíneas, ni por convivencia bajo el mismo techo; se trata de cuánto quiero o vale para mí.

La familia es un tema de especie, no hemos inventado otra forma de convivir o de vivir, es decir que el núcleo familiar no nace con la religión o la ley, es una forma de organización que va más allá de la Iglesia o del Registro Civil, es una construcción perteneciente a la especie humana, que se define por medio de sus relaciones afectivas.

Además, la familia depende la cultura, en el Ecuador hablamos trece idiomas, es decir que constamos con mínimo 13 cosmovisiones de lo que significa familia. A esto se le suma, la diferencia entre clases sociales, lo que implica que existen no menos de 20 tipos de organizaciones familiares.

De estos modelos, el que prevalece como hegemónico es el de la Sagrada Familia, es decir la imagen religiosa de Jesús, José y María; padre, madre e hijos. Asimismo, la construcción social de familia más común es la familia ampliada y transgeneracional. “La especie humana es la única que tiene parientes políticos”, la familia ampliada es el parentesco por afinidad que constituye un aumento de la comunidad familiar. Por otra parte la familia transgeneracional implica la participación activa de diferentes generaciones en las organizaciones familiares, por ejemplo, abuela, hija, nieta.

Por otro lado, la migración también es un factor de gran importancia que contribuye en la construcción de familia. Dicha migración implica una reorganización y reconstrucción de las conductas y hábitos familiares en torno a una nueva realidad, los miembros de la familia se ven forzados a resolver sus necesidades sociales de maneras distintas a las esperadas, siendo lo

esperado el asemejarse al modelo hegemónico. Esto nos indica una característica fundamental de la familia, que esta se trata de un sistema vivo que se reorganiza y se recompone, es una “autopoiesis”, es decir que se auto-regula.

Finalmente, Marcos Maldonado indica que los problemas o trastornos que pueden tener los miembros de familias que salen del modelo hegemónico, por ejemplo familias separadas por la migración, padres o madres solteros, familias con casos de divorcio, familias homosexuales, etc, son causados porque no se cumplen las expectativas esperadas, las mismas que se basan en un modelo ya establecido. Dichas expectativas no satisfechas son las que causan disfunción.

Maldonado, recomienda comenzar a vivir el respeto a la diferencia porque la sociedad generalmente busca homogeneizar una sola estructura, en el caso del Ecuador, la Sagrada Familia.

Esta entrevista nos indica que el modelo Ecuatoriano de familia se basa en dos conceptos vistos con anterioridad, el modelo judeocristiano (Biblia Reina Valera) y la organización piramidal de familia (Instituto Interamericano del Niño), lo que significa que la cultura Ecuatoriana mantiene la creencia de: hombre como jefe de hogar, mujer sumisa al hombre, hijos sumisos a los padres, esto enmarcado en la santidad del núcleo familiar inalterable de un matrimonio heterosexual indisoluble que se une con el fin de procrear. A esto está ligada la organización piramidal de familia.

La unión de ambos conceptos es el tipo de organización familiar que predomina en la sociedad Ecuatoriana, pero debemos aceptar que ha experimentado una paulatina evolución.

Para un análisis más completo analizaremos los tres conceptos fundamentales de Inés Alberdi, antes expuestos; esto basándonos en el panorama nacional presentado por Maldonado. El primer concepto del valor ético de la familia es “La Ética de la igualdad” es decir que se pierda “se pierde el principio de autoridad para alcanzar la libertad y la igualdad entre las personas de ambos sexos, esto es, la desaparición de la fórmula patriarcal” (Alberdi, 1999), asimismo, se defiende la igualdad de todos los hijos, “sin hacer distinción ni discriminaciones como sucedía previamente” (Alberdi, 1999). Esto ha crecido a nivel del Ecuador, en su estudio “No soy machista pero...”, María del Pilar Troya presenta el panorama de parejas jóvenes ecuatoriana de NSE medio, donde el hombre “ayuda” en la casa, sin embargo este término implica que la mujer sigue considerándose la encargada de los quehaceres del hogar (2001). La libertad e igualdad de la que habla Alberdi se ve frustrada por estas creencias culturales.

Otro valor ético de la familia es “El Aumento de la diversidad y la tolerancia”

La libertad da lugar a la diversidad de formas de vida teniendo como base la modificación de las normas sociales. Hay nuevas formas de relación personal, que se aceptan habitualmente como formas legítimas de convivencia. Otro aspecto importante es la valoración que se hace sobre la ruptura matrimonial. Finalmente, las actitudes frente a las parejas homosexuales.

(Alberdi, 1999)

Si bien en el Ecuador existe un aumento de la diversidad en lo que a organizaciones familiares se refiere, la tolerancia es una noción que avanza de manera paulatina, generando una presión sobre estas formas diversas de familia por pertenecer a un modelo hegemónico.

Finalmente, Alberdi nos habla de “Los modelos de felicidad” (Alberdi, 1999). En definitiva Alberdi nos explica que ya no existe un modelo específico que sea sinónimo de felicidad, sino que “en base a las diversas posibilidades se estructuran las familias de forma que no hay un modelo de felicidad absoluto, sino que es algo cambiante” (1999). No obstante, esto no es aplicable a nivel del Ecuador, ya que nuestra sociedad sigue expuesta al modelo piramidal, de sagrada familia, como sinónimo de felicidad.

Estos tres fundamentos de la familia actual exponen los cambios ocurridos dentro de esta institución y lo que ahora se espera de la misma. En el caso del Ecuador podemos ver que hemos avanzado de manera lenta sobre la transformación de dichos conceptos. La igualdad entre sus miembros, la aceptación de los distintos tipos de familia y la ruptura del modelo piramidal como sinónimo de “familia feliz” son los puntos que enmarcan la evolución de la estructura familiar, los mismos que a nivel nacional no han evolucionado de manera significativa, excepto por la diversificación de organizaciones familiares y un aumento mínimo de la tolerancia.

Entendemos, entonces, que la perspectiva psicológica de familia en el Ecuador depende del modelo hegemónico de la Sagrada Familia y de las distintas organizaciones familiares dependientes de factores como las minorías culturales, los estratos sociales o el factor de la migración.

Por otro lado, el estudio de la perspectiva teórica sobre el concepto de familia a nivel del Ecuador se lo construyó en base a la entrevista a Santiago Castellanos, Ph.D., y al respectivo comentario y análisis de la entrevista fundamentados en las teorías expuestas con anterioridad en el marco internacional del problema.

Santiago Castellanos nos explica que no existe una definición única ni mejor de lo que es el matrimonio. En nuestro mismo país existen grupos humanos que definen el matrimonio de forma diferente al de las tradiciones judeo-cristianas (los Shuar, por ejemplo, todavía definen el matrimonio en forma poligámica). La definición de matrimonio es creada en momentos históricos y sociales determinados y son las dinámicas de poder las que establecen qué definición es hegemónica. Incluso dentro de las definiciones hegemónicas existen variaciones (hace algunas décadas, e incluso en la actualidad, que un hombre de clase media/alta tenga una “amante” o hijos/as fuera del matrimonio “oficial,” era, y todavía es, tolerado. Considero que más que definir al matrimonio de una manera única hay que establecer qué definición se ha establecido como hegemónica y por qué motivos. Recuerden que Gayle Rubin da muchísimos ejemplos de cómo varias culturas definen el parentesco de formas diferentes. El matrimonio es una forma de organizar relaciones entre hombres y mujeres, entre parientes y no parientes, entre el estado y la sociedad, entre la iglesia y sus feligreses, entre adultos y niños, y todo esto en función de aspectos sociales y culturales tales como la distribución de la riqueza, la perpetuación de la clase social o la raza, la transmisión de los recursos económicos, la transmisión del “apellido” y todo lo que ello conlleva, en otras palabras, de la perpetuación de las relaciones de poder y de las relaciones de producción.

En cuanto a la definición de familia, explica que esta se deduce de la definición de matrimonio. El concepto de familia nuclear, monogámica, a largo plazo, compuesta de padre/madre/hijos es una idealización que surge en el siglo 18 en las democracias liberales y en relación a aspectos históricos como “the rise of capitalism” el colonialismo Europeo de América/Asia/África/Oceanía, la revolución industrial, el declive de la aristocracia/monarquías y la emergencia de la burguesía como grupo de poder económico y

social. En épocas más recientes, esa definición hegemónica de familia es solamente una de muchas otras formas de familia que existen y han existido por mucho tiempo (piensen en las madres solteras, en los “entenados”, en las familias ampliadas que incluyen tíos, abuelas, empleadas, pajes, etc., y más recientemente las familias homoparentales, las familias con hijos/as adoptados, por poner algunos ejemplos). El concepto de familia también ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad y sigue cambiando y sigue siendo cuestionado, especialmente en la época del capitalismo tardío y de la intensificación de los medios de comunicación. Con esto no quiero decir que la familia nuclear sea algo “malo”. Lo que creo es que se debe cuestionar su posicionamiento reciente como ideal hegemónico de familia en detrimento de otros tipos de familia que siempre han existido y de otros tipos que comienzan a emerger con mayor visibilidad que antes.

También explica que en el Ecuador definitivamente existen sistemas que excluyen a la familia, sobre todo a nivel legal, por ejemplo, que excluyen a ciertos tipos de familia (por ejemplo, la prohibición de que dos hombres o dos mujeres puedan casarse, o de que haya familias con más de dos “padres”) Además, a nivel simbólico, los sistemas de valores naturalizados por instituciones como el estado, la Iglesia, la educación formal, o los medios de comunicación, todavía privilegian a la familia heterosexual nuclear monogámica y de valores de clase media.

Santiago Castellanos indica que los ejes a cambiar a para contrarrestar al estereotipo de familia son todos los anteriores, es decir, se deben re-pensar los valores hegemónicos que subyacen a los sistemas legales, religiosos, educativos, comunicacionales de nuestras

sociedades. Existen cambios mínimos en algunos países, y en algunos aspectos, pero todavía falta mucho por hacer.

Finalmente, nos indica que lo que se necesita para cambiar la mentalidad de los ecuatorianos es un cambio relativo en la constitución más reciente es un paso, pero no es suficiente. Es necesario intervenir en la sociedad a nivel cultural para cuestionar y deslegitimar la hegemonía de definiciones naturalizadas de familia y matrimonio. Es necesario insistir y educar a la gente con respecto al hecho de que esas definiciones son construidas social e históricamente y que por lo tanto pueden y deben ser cambiadas para dar cabida a otras manifestaciones de familia y de relaciones. El estado debe proteger la diversidad de manifestaciones de familia, pero la cultura también debe cambiar. Por lo tanto es necesario un esfuerzo educacional y comunicacional sostenido para cuestionar el anquilosamiento de las definiciones hegemónicas.

Según lo dicho por Castellanos, la familia parte bajo el punto principal de organizar una sociedad según Castellanos, donde es imprescindible establecer relación entre cada uno para saber con quién tener una relación afectuosa o con quién no. La parte fundamental de este hecho transmitido por el teórico Santiago Castellanos es organizar la sociedad y saber a dónde pertenece por medio del apellido. Parte importante de la entrevista con Santiago Castellanos está basada gran parte en el texto estudiado anteriormente de “Families we Choose” de Kath Weston, donde el eje principal se plantea bajo el modelo hegemónico de familia establecido

por la sociedad o comunidad en la que se vive dependiendo de la cultura. Es decir que el modelo piramidal o hegemónico no es algo malo ni algo que no debe tener una sociedad, como plantea Castellanos debe ser una variedad de los modelos que existen actualmente y que todo sean tratados de la misma manera. Uno de los puntos más trascendentales de esta entrevista están basados en “re-pensar los valores hegemónicos que subyacen a los sistemas legales, religiosos, educativos, comunicacionales de nuestras sociedades. Existen cambios mínimos en algunos países, y en algunos aspectos, pero todavía falta mucho por hacer.” Varios tipos de familia han existido siempre, la diferencia está en que han comenzado a sobresalir con el tiempo con más frecuencia por los distintos tipos de situaciones que han emergido.

Para continuar esclareciendo el panorama nacional de la diversidad familiar, hemos extendido la investigación a la perspectiva legal que se basa en dos elementos fundamentales: (1) la entrevista Luis Parraguéz, Decano de Derecho de Universidad San Francisco de Quito, y (2) el análisis al marco legal de la Constitución de la República del Ecuador y el Código Civil.

El concepto de familia no es un concepto universal ni estático, que ha evolucionado a través de la historia y depende de las diferentes civilizaciones. Existen diferentes estudios que evidencian diferentes formaciones de familia, sin embargo su definición a experto en Jurisprudencia, consta en que la familia es, una organización humana que está centrada en todo, al amor, a la reproducción o proyecto en común y a la realización del instinto sexual. Observamos que la reproducción no es fundamental ya que puede ser sustituida por la elaboración y persecución de un proyecto en común. Es el núcleo básico de una sociedad, la unidad más elemental. En la Constitución habla de distintos tipos de familia que se encuentran

tuteladas bajo los Derechos del Estado, sin embargo, al modelo principal al que se refiere es la familia clásica occidental de inspiración cristiana: biparental reducida, familias extendidas. Es decir que el modelo hegemónico en el Ecuador es el modelo piramidal. El matrimonio, entonces, se convierte en la primicia de la formación de la familia y este está constituido por dos personas de diferente sexo. También se permite Uniones de Hecho, con derechos similares a beneficios de un matrimonio civil, pero privados de ciertos aspectos como la afinidad (derecho de tener una familia política).

Por otra parte una realidad interesante es el caso de las familia separadas a causa de la migración. Los niños adolescentes suelen quedar bajo la tutela bajo familiares cercanos como los abuelos, tíos, hermanos o primos, o en algunos casos personas sin ningún tipo de parentesco como amigos cercanos o vecinos. Estas personas prácticamente ejercen derechos de patria de potestad pero en la mayoría de casos se trata de situaciones no regularizadas, en estos casos debería ejecutarse el proceso para ser tutores amparados por la ley. Así mismo, las familias de padres o madres solteros se ven protegidas como una formación familiar.

Es importante saber que no se habla de derechos de la familia, ya que esta no es una Corporación, por ende no se protege a la familia como tal, si a no a sus miembros y se tratan a los deberes y responsabilidades de padres e hijos, que dependen de factores, como la oportunidad de trabajo o diferentes circunstancias que pueden presentarse y limitar las obligaciones exigidas. Para disminuir este tipo de desigualdades Parraguéz indica que deberían existir Políticas de Estado que aseguren que los miembros de la familia puedan cumplir con sus responsabilidades.

Como punto eje durante pudimos inferir que las leyes ecuatorianas defienden el modelos hegemónica de familia, discriminando principalmente en un modelo social más que legal. Es decir que, el modelo social establecido muchas veces discrimina más que la propia ley; es decir es más importante caber bajo un estándar social.

Luis Parraguéz, opina que los tres puntos fundamentales para apelar a inclusión y a la tolerancia son: 1) aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo, 2) Que el divorcio se acepte sin tener que pasar por el proceso de “por causales”; lo que quiere decir es que se debe probar cuando la decisión es unilateral los motivos para que la pareja tenga que separarse, cualquiera que este sea; finalmente, 3) Se debe facilitar la prueba e impugnación de paternidad, es algo que deber abrirse y transparentarse.

En segundo lugar, exponemos las leyes correspondientes a la Constitución y Código Civil Ecuatorianos y su respectivo análisis, que permiten ilustrar lo antes dicho.

Leyes en el Ecuador

Constitución de la República del Ecuador

Capítulo 6, Artículo 67 y 68

“La familia sus tipos y el matrimonio”

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

Art. 68.- La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio.

La adopción corresponderá sólo a parejas de distinto sexo.

Art. 69.- Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia:

1. Se promoverá la maternidad y paternidad responsables; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo.
2. Se reconoce el patrimonio familiar inembargable en la cuantía y con las condiciones y limitaciones que establezca la ley. Se garantizará el derecho de testar y de heredar.
3. El Estado garantizará la igualdad de derechos en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes.
4. El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa.
5. El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos.
6. Las hijas e hijos tendrán los mismos derechos sin considerar antecedentes de filiación o adopción.

7. No se exigirá declaración sobre la calidad de la filiación en el momento de la inscripción del nacimiento, y ningún documento de identidad hará referencia a ella.

Para hacer un análisis sobre el matrimonio y la familia dentro del Ecuador empezamos por revisar las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Ecuador, Ley Suprema a la cual todas las leyes Nacionales deben estar sometidas.

En el artículo 67 y 68 de cuerpo legal mencionado, aprobado por la Asamblea Constituyente en el año 2008, se reconoce a la familia en sus diversos tipos y el Estado la va a proteger como núcleo fundamental de la sociedad, estos vínculos se constituirán por medios jurídicos o de hecho. El vínculo jurídico se refiere al matrimonio civil y el de hecho hace referencia a las sociedades de hecho que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Uno de los principios fundamentales de la Constitución protege a la familia en sus “diversos tipos” (en los cuales no explica los diversos tipos de familia), en donde se puede analizar que aunque esta Norma Legal no distinga que tipos de familia hay, se podrían separar entre vínculos afectivos y biológicos que parten de la migración de millones de ecuatorianos desde 1999 hasta agosto del 2003 “período de la crisis económica de este país, aprovechando el convenio existente entre ambos países por el que no se requería visa para permanecer tres meses en el país visitado. Durante esos cuatro años la cantidad de migrantes ecuatorianos a España triplicó a la que se dirigió a Estados Unidos (Bertoli y otros, 2010, 7).” (Cagigal, 2010) y da pasos gigantados para comprender y reestructurar la familia ya que en muchos casos padre y madre migraban y sus hijos se quedaron en el Ecuador encargados de alguien que por años supliría la paternidad/maternidad.

La constitución política en el artículo 68 define a la unión de hecho como una “unión estable y monogámica entre personas libres de vínculo matrimonial”.

Luis Parraguéz plantea puntos trascendentales para poder concebir el matrimonio hoy en día según las construcciones sociales, la discriminación no tanto de la ley en general pero más importante que todo, es esa cabida en la sociedad bajo el modelo hegemónico piramidal que se ha establecido.

Definición de Matrimonio en el Código Civil Ecuatoriano

Art. 81 “Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”.

Así mismo el Código Civil en su artículo 222 define a la Unión de Hecho, como una “unión estable y monogámica de un hombre y una mujer, libres de vínculo matrimonial con otra persona, que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señala este Código generará los mismo derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio, inclusive en lo relativo a la presunción legal de paternidad y a la sociedad conyugal.”

Nora Páez Parral, abogada de la república del Ecuador, hace un análisis interesante “al leer la definición que la Constitución da a la Unión de Hecho que está hablando que las personas formar un hogar de hecho se cuestiona si es palabra “hogar” significa lo mismo que familia o vínculo familiar, o simplemente es la creación de un vínculo afectivo por la permanencia juntos”. (Páez, 2013)

Una diferencia que encontramos entre la Consitución Política o Código Civil, es que la sociedad de hecho se forma por personas libres de vínculo matrimonial y el Código Civil dice que la Unión de Hecho es la unión monogámica libres de vínculo matrimonial” (Páez, 2013).

Esta diferencia en la definición de la constitución promulgada muchos años después del código civil, podría dar la puerta abierta a que esa sociedad de hecho se asimile en los derechos y obligaciones que se contraiga y que pueda ser entre un hombre una mujer o dos hombres o dos mujeres.

(Páez, 2013)

Del matrimonio no solo sale el vínculo consanguinidad sino también de afinidad, por lo tanto en la Unión de Hecho, no se crea el de afinidad, que quiere decir, la relación de parentesco que se crea con la familia del cónyuge.

Manual de derecho civil Ecuatoriano, personas y familia, Luis Parraguéz Ruiz, Decano de Derecho Universidad San Francisco de Quito.

Pocas instituciones humanas han sufrido tantos cambios como la familia, por ejemplo han pasado por el matriarcado, patriarcado, familia económica, etc. (Parraguéz, 2005)

La importancia de familia se infiere de las funciones que cumple, hacia dentro, sus funciones principales son las de procreación, transmisión de la cultura. El sustento económico de los miembros. Y la normatización de las relaciones personales. Hacia fuera de la familia, esta cumple funciones económicas importantes como unidad en relación con el trabajo productivo y reproductivo y como forma de asegurar el mantenimiento y la transmisión de la propiedad.”

(Parraguéz, 2010) Pág 171-172

Al tomar en cuenta las diversas perspectivas del concepto de familia podemos definir un panorama de la noción de organización familiar a nivel nacional. Sin embargo, para

completar esta visión es importante considerar las diferentes construcciones familiares observadas.

Primeramente veamos el modelo hegemónico. Las leyes protegen de manera más amplia a las parejas amparadas bajo la figura del matrimonio, dándoles menos importancia a uniones de hecho o tutelares. La psicología nos dice que lo predominante es basar nuestras expectativas en el modelo de la Sagrada Familia. La teoría nos habla de un cambio a nivel estatal para fomentar el reconocimiento a diversas formas de familia. Finalmente la religión, nos habla de un modelo específico, heterosexual, en que la mujer está sometida al hombre, y los hijos a sus padres. Esto indica que el estereotipo de familia es el modelo piramidal con una influencia judeocristiana.

No obstante, según “El papel de la familia en la protección social en América Latina, Capítulo: La transformación de la familia” de Guillermo Sunkel (2006), la familia latinoamericana ha experimentado diversos cambios, lo cual incluye a la familia Ecuatoriana. El modelo hegemónico continúa siendo el piramidal, sin embargo Sunkel explica que “En América Latina, en las últimas décadas, se han desarrollado diversas tendencias que han generado cambios en la estructura y comportamiento de la familia” (2006). Recordemos estas tendencias:

1. La diversificación de las formas familiares, que explicaremos con mayor detenimiento más adelante.
2. La transformación del “male breadwinner model” (modelo “hombre proveedor”).

Corresponde a la concepción tradicional de la familia biparental con hijos, en la que están presentes “ambos padres viviendo juntos con sus hijos

matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan”. Este modelo ha sufrido un profundo cambio producto de la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral, con lo cual se está transitando del modelo “hombre proveedor” al “dual earner model” (familias de doble ingreso). En promedio para América Latina, la participación laboral del cónyuge aumenta en diez puntos porcentuales pasando de 37% en 1990 a 47.6% en el 2002. Es decir, actualmente en casi la mitad de las familias nucleares biparentales latinoamericanas la mujer ha dejado de ser una “ama de casa a tiempo completo” para ingresar al mercado laboral y constituirse en un nuevo aportante al ingreso familiar. Este cambio ha significado que en la actualidad una alta proporción de las familias en América Latina esté intentando buscar un equilibrio entre las responsabilidades laborales y aquellas relacionadas con el cuidado del hogar.

(Sunkel, 2006).

Un aspecto que todavía no hemos profundizado son los cambios que ha habido dentro del mismo modelo de familia hegemónica. La familia heterosexual y biparental ha sufrido cambios debido a la emancipación femenina, cambiando el modelo piramidal por uno de igualdad de derechos entre hombre y mujer. Si aceptaríamos la transformación del “male breadwinner model” obtendríamos modelos hegemónicos de familia mucho más funcionales, pues los hombres y mujeres latinoamericanos, como lo explica Sunkel,

se encuentran navegando en un territorio incierto donde, por una parte, existe la expectativa que las madres asuman la responsabilidad principal por los cuidados del hogar y, por otro lado, que todos los adultos participen en el mercado laboral. Pero mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar.

(1999)

Las mujeres siguen siendo las responsables de los quehaceres del hogar, lo que es una injusticia al considerar el principio de igualdad de la familia actual explicado por Alberdi. El estereotipo piramidal ha cambiado pero ese cambio es aceptado a medias lo que implica un conflicto. “Los padres intentan buscar soluciones privadas al problema: “¿Quién cuida a los hijo/as si ambos trabajamos por ingresos?” Las soluciones privadas a este problema están generando a su vez nuevos problemas relacionados con el costo y la calidad de cuidados no parentales de los hijos/as pequeños” (Sunkel, 2006). En Latinoamérica, por lo general, la mujer que ocupa más tiempo en su trabajo que en su casa es considerada una “mala mujer”, y el que los hijos queden a cargo de una tercera persona es siempre *culpa* de la madre. Estas percepciones originan problemas dentro del mismo núcleo heterosexual biparental.

3. Finalmente, la tendencia creciente a las familias con jefatura femenina (Sunkel, 2006).

La jefatura femenina aumenta para el total de las familias latinoamericanas de 24% en 1994 a 28% en el 2002. Es decir, actualmente más de un cuarto de las familias en América Latina están encabezadas por mujeres (24% en 1994 y 28% en 2002). Existe un predominio muy claro de la jefatura femenina en las familias nucleares monoparentales donde este llega en promedio al 86% en el 2002.

(Sunkel, 2006).

Esto implica que las mujeres juegan un rol fundamental en la construcción y organización de la familia a nivel de América Latina, lo que exige, de una manera u otra un replanteamiento del clásico modelo piramidal.

Es interesante comprender por qué surge el tema de modelos o estructuras de familia distintas a lo preestablecido. Es por esto que a continuación se retrata uno de los mayores eventos que dio paso a una reestructuración. La historia ha sido la que retrata culturas y formas de comportamiento que vemos hoy en día, “La primera migración española hacia América Latina ocurre en el período colonial, con tres siglos de presencia española que deja profundas herencias y vínculos culturales entre Iberoamérica y España, particularmente la lengua común, hecho que abre un gran cauce para los futuros flujos migratorios entre dos continentes.” (Cagigal, 2010). Parte importante de esta migración de Españoles a tierras LatinoAmericanas parte de principio de la mezcla de culturas y la reconceptualización de hechos fundamentales y que hacen referencia a este trabajo como la estructura de familia y sus formas de parentesco.

“La migración desde Ecuador, se ha dirigido sobre todo a Estados Unidos, país de preferencia de los migrantes ecuatorianos hasta hoy y el crecimiento de migrantes a ese país se ha mantenido estable. Sin embargo, a partir de la crisis del país en los años de 1998-1999, la migración ecuatoriana se acelera debido a los motivos principales de conseguir un empleo y así poder ayudar a la familia y se produce una diversificación en el destino, que incluye a nuevos países, particularmente a España.” Cagigal, 2010). Este fue el hecho más importante que se ha podido observar a partir de la estructura de familia, por el eje fundamental de poder redefinir el concepto y estructura de familia dando como alternativa los distintos tipos que la actualidad ha presentado. El vínculo entre personas no solo es biológico es también y en casos más importante el afectivo, que parte del hecho de la migración de padres y madres a distintos países dando como resultado que sus hijos sean criados por diferentes miembros de familia que hacen un lazo afectivo.

“El gran flujo de migración desde Ecuador a España ocurre entre 1999 y agosto del 2003, período de la crisis económica de este país, aprovechando el convenio existente entre ambos países por el que no se requería visa para permanecer tres meses en el país visitado. Durante esos cuatro años la cantidad de migrantes ecuatorianos a España triplicó a la que se dirigió a Estados Unidos (Bertoli y otros, 2010, 7).” (Cagigal, 2010).

En cuanto a lo referente a otras organizaciones familiares, Sunkel, explica que una tendencia importante es la diversificación de las formas familiares. En Latinoamérica obtenemos los siguientes datos:

La familia nuclear biparental con hijos se mantiene como el modelo predominante (46.3% de todas las formas familiares en América Latina en

1990, bajando a un 42.8% el 2002). Este modelo coexiste con la familia extendida (poco menos de un cuarto de todas las familias latinoamericanas), las familias nucleares monoparentales, principalmente encabezadas por mujeres (9.7% en 1990 y un 11.3% el año 2002), los hogares unipersonales (6.7% en 1990 y 8.4% el 2002), las familias nucleares sin hijos, los hogares sin núcleo conyugal y las familias compuestas.

(Sunkel, 2006)

Podemos observar que las familias de padres homosexuales ni si quiera están tomadas en cuenta como forma diversa de familia en Latinoamérica, podrían entrar en la categoría de hogar sin núcleo conyugal y esta hace parte de las minorías, lo que implica que se ve sometida a un poder hegemónico discriminante.

Finalmente, hemos deducido que es de extrema importancia considerar la construcción hegemónica de familia y cómo esta favorece a la discriminación de otras organizaciones familiares, por lo tanto, analizaremos el modelo hegemónico a más detalle bajo una perspectiva nacional, basándonos en una encuesta realizada a una muestra aleatoria simple de 100 personas y a entrevistas a profundidad con individuos pertenecientes a un NSE A, B y C.

Ya hemos entendido cuál es y los cambios que ha sufrido el modelo hegemónico de familia. No obstante, es importante comprender a qué nivel este se expresa en la sociedad ecuatoriana. Para esto hemos recurrido a una investigación cualitativa y cuantitativa que nos permitan ubicar la percepción del modelo hegemónico.

Se realizaron 103 encuestas, el 73,3% de los encuestados fueron mujeres y 20,7%, hombres. El 92,9% tenían entre 18 y 25 años. El hecho de que la muestra poblacional elegida sea joven permite conocer la percepción de las nuevas generaciones ecuatorianas con respecto al tema de la familia y a su modelo hegemónico. Los resultados fueron los siguientes:

¿Cuál es la definición de familia que más se acomoda a tu pensamiento?

- El hombre dejará padre y madre y se unirá a su mujer, los hijos deben obediencia a los padres
- Se trata de padre, madre e hijos relacionados por consanguineidad
- Se trata de individuos que han decidido formar parte de un mismo núcleo por "amor", consanguineidad o parentesco.

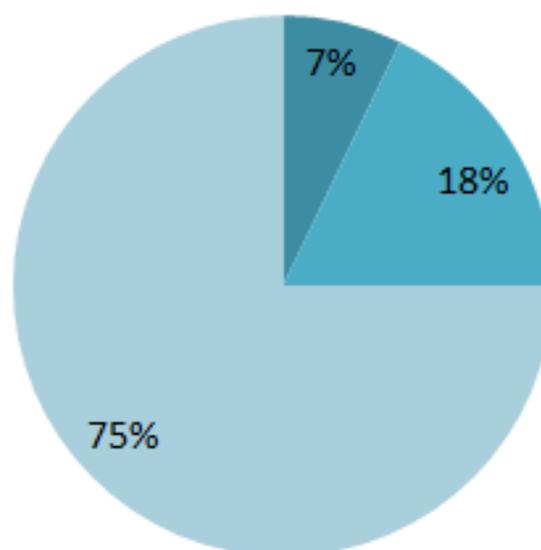


Tabla 1: Definición de familia

¿Cuál es la estructura de familia?

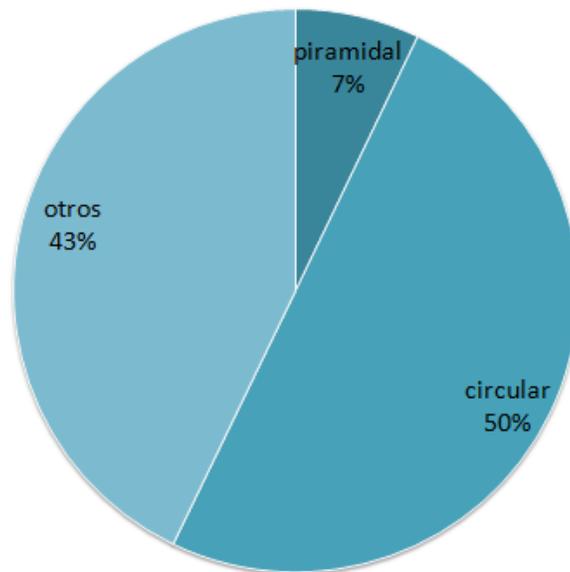


Tabla 2: Estructura de la familia

Te parece que otras estructuras de familia son raras o fuera de lo común

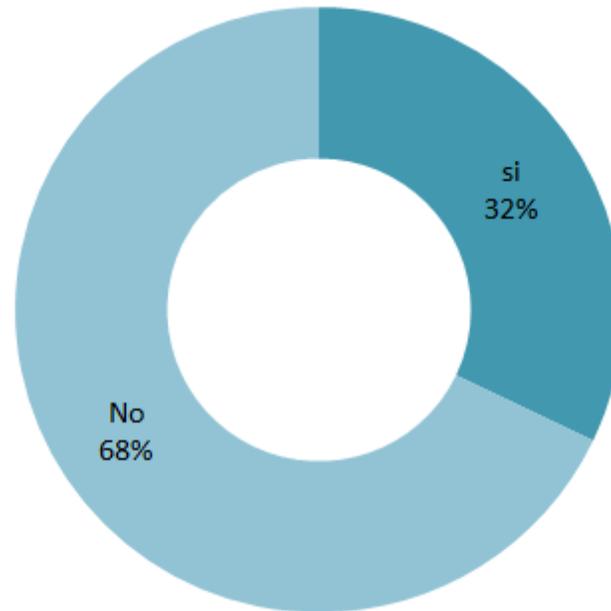


Tabla 3: Estructura de familia 2

¿Porqué?

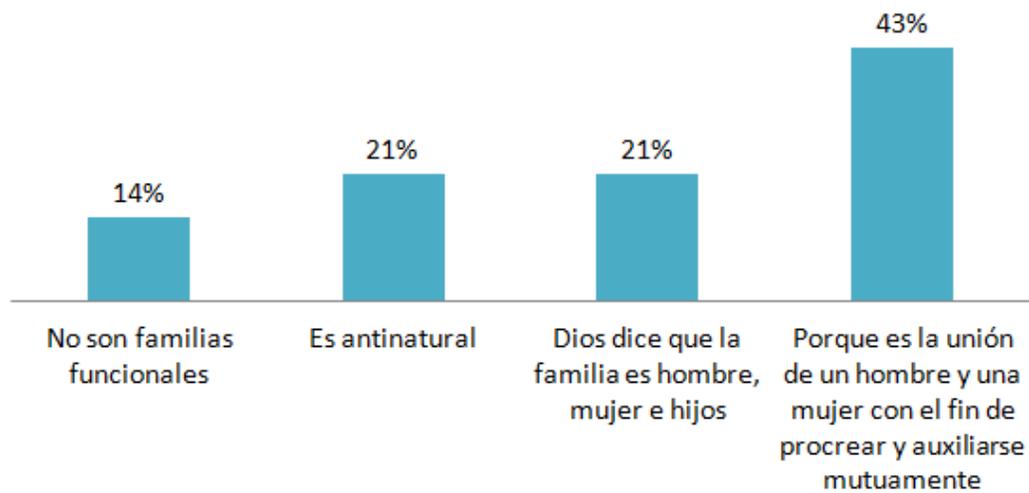


Tabla 4: Estructura de familia 3

Además de la investigación cuantitativa se realizó una investigación cualitativa a través de entrevistas a profundidad a personas pertenecientes a distintos niveles socio-económicos. A continuación hemos resumido la información recolectada en el un cuadro.

NSE A	“Creo la familia es un núcleo muy importante sobre todo en la sociedad ecuatoriana que se conforma de distintas maneras según la situación de cada uno. Pero siempre con alguien que la encabece y pueda dirigir a los demás integrantes hacia un bien común.”
NSE B	“El matrimonio es la base de la familia el cual forma un núcleo importante de personas unidas por sangre o amor. Hoy en día estoy consciente de que hay diversas formas, para mi parecer el matrimonio es entre hombre y mujer con el fin de procrear y auxiliarse mutuamente.”
NSE C	“La familia es muy importante para nosotros, sobre todo cuando uno se va a casar porque el papa del esposo se encarga de ir a la casa y pedirle que le entreguen a la hija y con eso el tiene que dar alrededor de unos \$100 dólares y unas gallinas o comida. Lo más importante para nosotros es tener en cuenta por los nombres que nos llamamos una vez que las familias están unidas, le llamo “suedro, suedra, cuñado y así””.

Tabla 5: Entrevistas

Lo que indica que el modelo de familia hegemónico es el piramidal, lo que cambia según el NSE es que la familia ampliada se convierte en una familia nuclear.

Para entender qué problema sugiere el análisis del panorama nacional debemos recordar la significación de la homeostasis familiar bajo la presión del modelo hegemónico. Como lo explicamos con anterioridad, según el Instituto Internacional del Niño, la Homeostasis Familiar

Es la regulación y el mantenimiento de un medio interno constante. Cuando se llega a la homeostasis, es cuando la familia conserva o mantiene sus pautas preferidas tanto tiempo como le es posible, poniendo resistencias a los cambios mediante mecanismos de regulación llamados homeostáticos.

(2011).

Dicho mantenimiento de sus pautas sin generación de tensión implica que existe una familia funcional, es decir que los objetivos familiares o funciones básicas (seguridades económica, afectiva, social y de modelos sexuales) se cumplen plenamente y cuando se obtiene la finalidad (generar nuevos individuos a la sociedad). Estas expectativas corresponden a un modelo hegemónico piramidal, las necesidades de los miembros de una familia se basan en este modelo, y, por consecuencia, la funcionalidad familiar está ligada y depende de qué tanto una familia pueda cumplir con dicho estereotipo. Si no puede seguirse el modelo preestablecido la homeostasis se rompe generando disfuncionalidades en la familia.

Los problemas de la discriminación se entienden a medida que el modelo establecido de familia en la sociedad ecuatoriana, como las entrevistas realizadas a expertos lo acotan, es el modelo piramidal. No solo la ley es la que discrimina las diferentes estructuras de familia, como hemos podido ver, si no también que es un constructo social que depara cabida a todos

para poder pertenecer y de alguna manera ser aceptado en la sociedad. El modelo hegemónico parte de lo que plantea intrínsecamente es la expectativa social de pertenecer a este modelo o de parecerse de alguna manera. Las expectativas de una familia que no es “normal” a hacer que no cumpla una definición o pertenencia en la sociedad, por lo que la homeostasis como plantea Kath Weston es la que se rompe, por ende lindan a los dobles mensajes y a una confusión de que es lo que está bien o mal establecido.

4 ABORDAJE DEL TEMA DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNICACIONAL

“A nivel comunicacional, la disfuncionalidad [familiar] puede estar dada en la perturbación severa del tipo de intercambios establecido (dobles mensajes, bloqueos, desplazamientos, doble vínculo)” (Instituto Internacional del Niño, 2011). Esto implica que si un niño o niña recibe el mensaje de que una familia *normal* significa padre, madre e hijos, mientras que él o ella en su hogar sólo cuentan con una madre (familias monoparentales), o una abuela (familias transgeneracionales), entonces, están recibiendo “dobles mensajes, bloqueos” y “desplazamientos” (Instituto Internacional del Niño, 2011); provocando que este niño o niña perciba a su familia como disfuncional. La sociedad, por medio de prejuicios, discriminación y hostigamientos, lo priva de la experiencia de una familia *apta*.

Teniendo esto en mente hemos desarrollado una Campaña de Acción Social,

También denominadas cívicas o de bien público. [Se trata de] (...) campañas realizadas por entidades sin ánimo de lucro, por empresas que se colocan en un papel similar o instituciones gubernamentales. Con frecuencia los gobiernos, fabricantes o

entidades de servicio a la comunidad o caritativas, u otras asociaciones, buscan cambiar actitudes mediante la oferta de satisfactores diferentes a un producto rentable (...). Sus fines son altruistas, invitan a obrar, a congregarse alrededor de causas importantes para conglomerados sociales (...).

(Chévez, 2005)

A continuación, preséntatenos una propuesta de Campaña de Acción Social. El fin de la misma es promover el respeto a la diversidad de la vida familiar y la generación de hogares funcionales.

5 EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para ejecutar la investigación se realizó una Campaña Social llamada Familiarízate. Para realizar esta campaña se tomó como antecedentes toda la investigación preliminar. Se partió desde el hecho que nuestra sociedad asume como *normal* el modelo piramidal de familia, por lo que estructuras ajenas a ese parámetro se perciben como un sinónimo de disfuncionalidad. Asimismo, nos percatamos de que la diversidad familiar no es un tema nuevo, empero es un tema del que no se ha hablado, por lo que debe trabajarse como un concepto nuevo para la comunidad.

Para intentar cambiar este imaginario, sin que nuestro target rechace o se sienta amenazado por nuestro mensaje, debíamos encontrar un puente entre el entendimiento de las personas y el tema; de manera a generar aceptación. Con esto en mente, notamos que el lazo de afiliación común a todas las familias funcionales es el amor; el mismo forma parentesco y permite la homeostasis familiar. Por ende, este fue uno de los elementos clave para generar

empatía entre nuestro público objetivo y nuestra causa. En segundo lugar, con el objetivo de introducir un tópico nuevo, buscábamos que la campaña sea amigable y digerible. De ahí nace el nombre y concepto “Familiarízate”, que implica una invitación implícita y fraterna a conocer más sobre la diversidad de las familias.

La campaña estará dirigida a un grupo objetivo son jóvenes estudiantes (de colegio o universidad) de 15 a 25 años. Este target se eligió ya que están más abierto y expuestos a temas de diversidad, y para nosotros es interesante trabajar con entidades educativas ya que el prejuicio a la familia diversa muchas veces proviene de los mismos centros educativos.

5.1 ISOLOGOTIPO Y SLOGAN



Ilustración 3: Isologotipo y slogan

El isologotipo resalta los tres aspectos fundamentales del concepto general. Primeramente, hace una invitación implícita a conocer más sobre el tema al querer *familiarizar* al público objetivo con la diversidad de las familias. En segundo lugar, la palabra *familia* se resalta ubicando el tema de la campaña como concepto central. Finalmente, el corazón hace alusión a la afiliación del amor.

Por otra parte, el slogan “El orden en la Familia no altera el producto” está pensado para hacer el concepto claro y entendible. La frase es un juego de palabras con una conocida ley

matemática “el orden de los factores no altera el producto”, lo que hace el mensaje más digerible.

6 OBJETIVOS

6.1 General

Informar acerca de las diferentes estructuras de familia en el Ecuador generando respeto a las mismas y entendimiento en que tienen el mismo valor que el modelo hegemónico.

6.2 Específicos

- Comunicar por medio de herramientas creativas y efectivas
- Dar a conocer al público objetivo las diferentes estructuras de familia que existen en el Ecuador.
- Sensibilizar al target acerca de de estereotipos y estigmas que sufren las familias diversas.
- Beneficiar al Centro Integral de la Familia, tanto económicamente, como para darse a conocer.

7 FUNDACIÓN BENEFICIADA

La fundación para la cual se trabajó fue el Centro Integral de la Familia. Su misión es “Trabajar a favor de individuos y familias, con especial énfasis en grupos humanos en

condiciones de mayor vulnerabilidad que requieren asesoría y apoyo terapéutico para desarrollar procesos de crecimiento saludables”; su visión, “Individuos, familias, y grupos, empoderados, asumen la responsabilidad de su crecimiento personal y el de su comunidad para contribuir al fortalecimiento integral de la misma” (Centro Integral de la Familia)

Es interesante enfocar el trabajo con el Centro Integral de la Familia el cual podrá dar un eje en el centro de vulnerabilidad que las estructuras habladas anteriormente sufren a causa de la discriminación. El “fortalecimiento integral” es lo que podemos ver como eje principal para trabajar a nuestro grupo objetivo y sobre todo poder introducir este tema en el Ecuador. Es la Fundación Ecuatoriana que se enfoca en el tema y que más abarca sobre lo que se ha estudiado. Gran parte de su trabajo está enfocado en las familias en sus diversas funciones y sobre todo en sus problemas.

8 ACTIVIDADES

8.1 Venta de Producto

El objetivo de esta venta fue contribuir al trabajo de este centro. La iniciativa Familiarízate inició la venta de cobijas “Calor de Hogar”, una cobija junto a un mensaje sensibilizador acerca de la campaña, con el fin de promover el respeto a la diversidad de las familias y haciendo alusión a la fuente fija de amor que todo niño y niña necesita para el establecimiento de un hogar saludable.



Ilustración 4: Producto



Familia rízate

El orden en la familia
no altera el producto

familias del mismo
sexo

familias
divorciadas

adopción

familias biparentales
y monoparentales

familias
transgeneracionales

familias
multiraciales

familias con
personas
discapacitadas

Con esta cobija queremos brindar un poco de **Calor de Hogar** para compartir en familia y entender que toda familia es una fuente fija de amor.

Aceptemos la transformación de las estructuras familiares, evitemos prejuicios que no responden a nuestra realidad actual. Contribuyamos al respeto, disminuyamos la violencia y favorezcamos un ambiente sano para todos los hogares.

Ilustración 5: Etiqueta del producto

8.2 BTL

El objetivo de esta actividad fue involucrar a la comunidad con el tema y demostrarles que las estructuras de familia no se atañen a ninguna regla o condición, probar que cualquier tipo de organización familiar tiene el mismo valor y se merece el mismo respeto.

Se trabajó en el Colegio Cervantes donde, a través de una actividad dinámica, utilizando la metáfora de las figuras geométricas, se demostró que el orden dentro de una familia no importa, que ésta puede estar compuesta de diferentes maneras (familias monoparentales, familias compuestas por personas con discapacidades físicas o mentales, familias de inmigrantes, familias adoptivas, familias divorciadas, familias GLBTI, familias reconstituidas, familias multirraciales, familias multigeneracionales, etc.) y todas son igual de válidas. El BTL se realizó el día Jueves 2 de Mayo y se trabajó con los jóvenes de quinto curso (17 años).

En primer lugar se les dio a los estudiantes la siguiente consigna “para ganar ordenen las figuras en el orden correcto”.

Familiarízate
May 3

May 3, 2013 9:38pm
Primera parte de la actividad BTL en el Colegio Cervantes, gracias Isabel Páez por el video, está espectacular!
El objetivo de esta actividad fue demostrar a los alumnos que las estructuras de familia no se atañen a ninguna regla o condi... See More

Like · Comment · Share

Familiarízate
May 2

Activación (3 photos)
Compartimos con ustedes el BTL realizado con los estudiantes del Colegio Cervantes Ecuador.
El objetivo de estas actividades fue involucrar a la comunidad con el tema y demostrarles que las estructuras de familia no se atañen a ninguna reg... See More

Like · Comment · Share
Nora Paez, Lula Uría and 2 others like this.
Write a comment...
Press Enter to post.

Ilustración 6: Posts de Redes Sociales

La actividad empezó jugando con los más pequeños del colegio que tienen entre 4 y 5 años para ver cómo reaccionaban a este tipo de situación.



Ilustración 7: BTL



Ilustración 8: BTL 2



Ilustración 9: BTL 3



Ilustración 10: BTL 4



Ilustración 11: BTL 5

Una vez en la clase se procedió a entregar una raspadita a todos los alumnos con el siguiente mensaje: “¡Ganaste! Respuesta correcta: Así como las figuras geométricas, la familia no tiene un orden determinado. ¡Todo vale!”, junto a este mensaje se encontraba un dato curioso acerca de las familias ecuatorianas. Los datos eran distintos para cada estudiante.

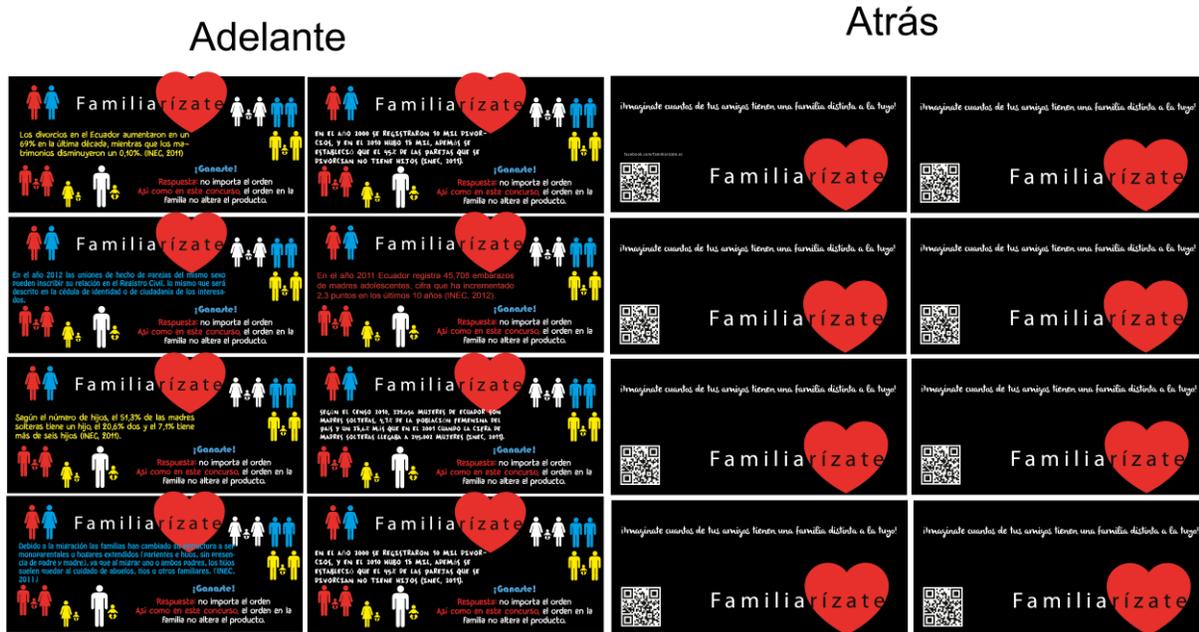


Ilustración 12: Tickets



Ilustración 13: Raspadita

Finalmente se les pidió leer en voz alta cada uno de los datos para compartirlo con el resto de la clase. El BTL fue totalmente didáctico e interactivo, permitiendo a los estudiantes entender el mensaje a cabalidad.

8.3 Evento

Se realizó la Exposición texto-fotográfica “In Our Family: Portraits of All Kinds of Families” (En nuestra familia: Retratos de todo tipo de familias) los días sábado 4 y domingo 5 de mayo en Quorum Quito (Paseo San Francisco, junto a la Fybeca). Esta exhibición de fotografías e historias pertenece a Family Diversity Projects (Proyectos de Familias Diversas), una organización estadounidense, educativa, no lucrativa, fundada para ayudar a la eliminación de prejuicios, estereotipos y hostigamiento de los miembros de familias diversas; objetos de discriminación por motivos de raza, origen étnico, orientación sexual, religión, género, clase, discapacidad, entre otros.

Con fotografías de Gigi Kaeser y entrevistas editadas por Peggy Gillespie y Boyd Rebeca, la exposición celebra la diversidad de la vida familiar en el siglo 21, introduciendo a los espectadores: familias monoparentales, familias compuestas por personas con discapacidades físicas o mentales, familias de inmigrantes, familias adoptivas, familias divorciadas, familias GLBTI, familias reconstituidas, familias multirraciales, familias multigeneracionales y otras estructuras familiares.

La exhibición ha sido expuesta en varios centros educativos y museos de Estados Unidos, Europa y Asia, siendo esta la primera vez que llega Latinoamérica para abrir los ojos a tan importante mensaje. La entrada tiene un valor de \$5 y los fondos recaudados servirán para autofinanciar esta campaña y como donación para el Centro Integral de la Familia.



Ilustración 14: Family diversity Project

Con una semana de anticipación se promocionó el evento por medio de redes sociales, afiches y entradas.



Ilustración 15: Afiche y entrada



facebook Search for people, places and things

In Our Family: Portraits of All Kinds of Families
 (En nuestra familia: Retratos de todo tipo de familias)

Por primera vez en Latinoamérica. EXPOSICIÓN TEXTO-FOTOGRAFICA que celebra la diversidad de la vida familiar en el siglo 21.

Familiarízate
 El orden en la familia no altera el producto

EXPOSICIÓN TEXTO-FOTOGRAFICA "IN OUR FAMILY:...

See More
 Public · By Familiarízate

Going (69)

May 4 at 8:00am until May 5 at 6:00pm

Get Tickets (www.facebook.com)

EXPOSICIÓN TEXTO-FOTOGRAFICA que celebra la diversidad de la vida familiar en el siglo 21. Introduce a los espectadores: familias monoparentales, familias

Ilustración 16: Evento Facebook

A continuación presentamos las fotos del día de los días durante los cuales se realizó el evento:



Ilustración 17: Evento 1



Ilustración 18: Evento 2



Ilustración 19: Evento 3



Ilustración 20: Evento 4

8.4 Activismo

El plantón consistía en una reunión de entre 10 a 30 personas. Cada persona debería estar acompañada de un miembro de su familia. Durante 1 minuto cada persona y su acompañante se darían un abrazo como símbolo del apoyo a la diversidad de las familias. Después de una alianza estratégica con la Carrera la Condamine de 8k y 4k los resultados fueron los siguientes:

- 200 personas escucharon el mensaje
- Aproximadamente 40 personas se involucraron en la actividad
- Se repartieron 100 flyers informativos

El objetivo del plantón consiste en hacer un llamado a las autoridades y dar pie para que la ley ampare y reconozca los derechos de todo tipo de familia sin discriminación alguna. El defender estas iniciativas es abrir un puente al respeto que debe existir a la diversidad de las familias y a sus miembros.



Ilustración 21: Activismo 1



Ilustración 22: Activismo 2



Ilustración 23: Activismo 3



Ilustración 24: Activismo 4

9 MEDIOS DE DIFUSIÓN

9.1 Medios digitales

Este fue el medio principal por el medio del cual se transmitió nuestra iniciativa. El motivo de utilizar con más énfasis este medio fue que es este medio el más adecuado para llegar a nuestro target. Primeramente revisaremos contenido generado para posteriormente ver la retroalimentación recibida.

En cuanto a contenido generado contamos con:

- Posts



Ilustración 25: Posts en Facebook

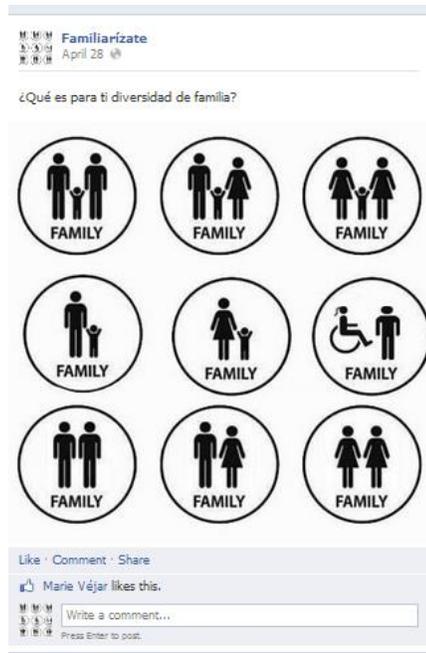


Ilustración 26: Posts en Facebook 2

- Serie de videos informativos acerca de la diversidad de familias



Ilustración 27: Video adopción

Familias: Union Libre de parejas del mismo sexo

En Ecuador desde el 2012 las uniones de hecho de parejas del mismo sexo pueden ser inscritas en el Registro Civil, y descritas en la cédula de ciudadanía. Constituyen una familia válida y funcional!

Conoce esta realidad Latinoamericana a través del siguiente video. — in Costa Rica.



Ilustración 28: Video unión libre



Ilustración 29: Video transnacionales

- Videos y Álbumes de Fotos documentando las diversas actividades



Ilustración 30: Albúm de fotos, redes sociales



Ilustración 31: Video BTL

En cuanto a la retroalimentación recibida:

- Número de likes



Ilustración 32: Retroalimentación

- Comentarios recibidos

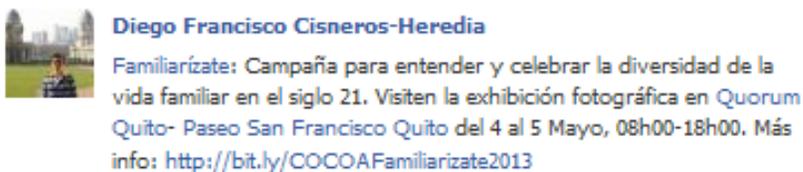


Ilustración 33: Comentarios Facebook



Universidad San Francisco de Quito

Familiarízate: Una campaña para entender y celebrar la diversidad de la vida familiar en el siglo 21. Te invitamos a visitar la exhibición fotográfica que se presenta en Quorum Quito-Paseo San Francisco Quito, del 4 al 5 Mayo, 08h00-18h00. Campaña organizada por estudiantes del COCOA Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas USFQ. Más info: <http://bit.ly/COCOAFamiliarizate2013>

See Translation

La familia tradicional ha cambiado, se han creado nuevas familias que son diferentes e interesantes de padre. Como jefe de hogar y madre e hijos juntos. Se crearon nuevas familias y se fue a descubrir a otros nuevos modos, pensando en autonomía y posibilidad de un ambiente saludable para su diversidad.

Existen varios tipos de familia en el Ecuador

FAMILIAS DE PERSONAS DEL MISMO SEXO
Desde el 2012 las parejas de la misma orientación sexual están permitidas en Ecuador y en Bogotá, Colombia y en la ciudad de San Francisco.

FAMILIAS HIJAS
Existen a lo largo de Ecuador, donde se crearon nuevas familias y se fue a descubrir a otros nuevos modos, pensando en autonomía y posibilidad de un ambiente saludable para su diversidad.

FAMILIAS DE PAREJAS
Desde el 2012 las parejas de la misma orientación sexual están permitidas en Ecuador y en Bogotá, Colombia y en la ciudad de San Francisco.

FAMILIAS HIJAS
Existen a lo largo de Ecuador, donde se crearon nuevas familias y se fue a descubrir a otros nuevos modos, pensando en autonomía y posibilidad de un ambiente saludable para su diversidad.

FAMILIAS ADOLASCENTES
Existen a lo largo de Ecuador, donde se crearon nuevas familias y se fue a descubrir a otros nuevos modos, pensando en autonomía y posibilidad de un ambiente saludable para su diversidad.

Exhibición y programa para familiarizarse en el Ecuador, invitamos a visitar la exhibición fotográfica que se presenta en Quorum Quito-Paseo San Francisco Quito, del 4 al 5 Mayo, 08h00-18h00. Campaña organizada por estudiantes del COCOA Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas USFQ. Más info: <http://bit.ly/COCOAFamiliarizate2013>

Facebook.com/FAM.FAMILIAZATE

View Post · Remove Tag · May 4 at 10:24am

👍 Noris Casa, Paola Valladares, Edgar Ipiates and 24 others like this.

🗨️ 4 shares

👤 Más comentarios

Ilustración 34: Flyer digital



Ilustración 35: Evento



Ilustración 36: Comentario en redes sociales



TRANSgrediendo Cuerpos



Unlike · Comment · Share · April 28 at 9:48pm

👍 Familiarízate and Marie Véjar like this.



Write a comment...

Press Enter to post.

Ilustración 37: Comentario en redes sociales 2

- Shares realizados



Universidad San Francisco de Quito · A 106.724 les

gusta esto

3 de mayo a la(s) 16:30 ·

4-5/Mayo: 08h00-18h00: Estudiantes del COCOA Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas USFQ presentan la campaña: Familiarízate; en el Paseo San Francisco Quito.

Más información: <http://bit.ly/COCOAFamiliarizate2013>

Evento en Facebook: <https://www.facebook.com/events/450231008395148/>

Hazte fan de esta iniciativa: <https://www.facebook.com/familiarizate.ec>



Estudiantes de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas-USFQ presentan: "Familiarízate", 4. networkedblogs.com

Estudiantes de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas de último año, clase de Mercadeo Social, del Colegio de Comunicación y Artes

Ya no me gusta · Comentar · Compartir

6

A ti y 160 personas más les gusta esto.



Ruben Rodriguez soy estudiante de 3er año de la facultad de comunicación social de guayaquil me interesa cuando realicen congreso i nos hagan la invitacion directa soy vocal de la aso escuela de facso o nos visiten a la facultad tenemos nuevos directivos que le gusta trabajar los proyeccto

Me gusta · Responder · 1 · El domingo a la(s) 2:50



Cori Gangotena Ruben muchas gracias por tu interés en nuestro proyecto. Te cuento que la exposición texto-fotográfica se realizó los días 4 y 5 de mayo, es una exposición de fotos que tragimos de Estados Unidos y recorrido el Asia. Se llama Family Diversity Project. Te invitamos poner like en nuestra página, https://www.facebook.com/familiarizate.ec?bookmark_t=page y te enteres de las próximas actividades que realizaremos.



Familiarízate

FAMILIARÍZATE es una iniciativa que vela por el respeto a la diversidad de las f...

Ver más

página: A 88 les gusta esto

Me gusta · Responder · Eliminar Vista Previa · El domingo a la(s) 19:34

Ilustración 38: Evento en redes sociales

USFQ Universidad San Francisco... Biografía ▾ Ahora ▾ Te gusta

Familiarízate: Una campaña para entender y celebrar la diversidad de la vida familiar en el siglo 21. Te invitamos a visitar la exhibición fotográfica que se presenta en Quorum Quito–Paseo San Francisco Quito, del 4 al 5 Mayo, 08h00–18h00. Campaña organizada por estudiantes del COCOA Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas USFQ. Más info: <http://bit.ly/COCOAFamiliarizate2013>

La familia ecuatoriana ha cambiado, se han creado nuevas familias que son diferentes al estereotipo de padre (como jefe de hogar) y madre e hijos sumisos. Sin embargo, nosotros tendemos a juzgar y desvalorar a estos nuevos modelos provocando su disfuncionalidad y privándolos de un ambiente saludable para su desarrollo.

Entendamos y aceptemos esta transformación, evitemos prejuicios que no responden a nuestra realidad actual. Contribuyamos al respeto, disminuyamos la violencia y favorezcamos un ambiente sano para todos los hogares.

Familiarízate
invitamos

existen varios tipos de familia en el Ecuador

FAMILIAS DE PERSONAS DEL MISMO SEXO
Desde el 2012 las uniones de hecho de parejas del mismo sexo pueden ser inscritas en el Registro Civil, y descritas en la cédula de ciudadanía.

facebook.com/familiarizate.ec

Me gusta · Comentar · Compartir

A 27 personas les gusta esto.

Ilustración 39: Flyer digital

9.2 Vocero y Líderes de Opinión

Dado a que el tema escogido, si bien no es nuevo, no se ha topado con anterioridad, no encontramos una persona representativa de la causa que cumpla el rol de vocero. Nuestro objetivo fue, entonces, juntar a varios líderes de opinión para que conozcan y der a conocer el respeto a la diversidad de las familias. Estos líderes fueron:

- Gisella Bayona, conductora de noticias del programa 24 horas, Teleamazonas.
- Israel Brito, reconocido cantante Ecuatoriano y conductor del programa “Al son de un nuevo día”, GamaTV.

- Valeria Mena, conductora del noticiero y del programa “Al son de un nuevo día”, GamaTV

9.3 Medios Tradicionales

Al trabajar con medios tradicionales se utilizó un Perfil de la Campaña y un boletín de prensa que podemos encontrarlos como ANEXO 1 y ANEXO 2. Además realizamos una entrevista en el programa Más Mundo de FM mundo.

9.4 Herramientas complementarias

Como herramienta de difusión complementaria se utilizaron folletos informativos (físicos y online):



Ilustración 40: Flyer

La familia ecuatoriana ha cambiado, se han creado nuevas familias que son diferentes al estereotipo de padre (como jefe de hogar) y madre e hijos sumisos. Sin embargo, nosotros tendemos a juzgar y desvalorar a estos nuevos modelos provocando su disfuncionalidad y privándolos de un ambiente saludable para su desarrollo.

Entendamos y aceptemos esta transformación, evitemos prejuicios que no responden a nuestra realidad actual. Contribuyamos al respeto, disminuyamos la violencia y favorezcamos un ambiente sano para todos los hogares.

Familiarízate

invitamos

facebook.com/familiarizate.ec

existen varios tipos de familia en el Ecuador

FAMILIAS BIPARENTALES Y MONOPARENTALES

FAMILIAS CON PERSONAS DISCAPACITADAS

FAMILIAS MULTIRACIALES

FAMILIAS TRANSGENERACIONALES

ADOPCIÓN

FAMILIAS DEL MISMO SEXO

FAMILIAS DIVORCIADAS

FAMILIAS DE PERSONAS DEL MISMO SEXO
Desde el 2012 las uniones de hecho de parejas del mismo sexo pueden ser inscritas en el Registro Civil, y descritas en la cédula de ciudadanía.

FAMILIAS DIVORCIADAS
Los divorcios aumentaron en un 69% en la última década, los matrimonios disminuyeron un 0,10%. En el 2000 se registraron 10 mil divorcios, y en el 2010 hubo 18 mil.

FAMILIAS DE MADRES SOLTERAS
339.656 mujeres son madres solteras (38,6% más que en el 2001). 51,3% tiene un hijo, 20,6% dos y el 7,1% tiene más de seis hijos.

FAMILIAS MIGRANTES
Debido a la migración, hogares de padre, madre e hijos pueden pasar a ser hogares de un solo progenitor e hijos, o convertirse en hogares de abuelos e hijos, sin presencia de padre y madre. En el 2001 las jefaturas de hogar a cargo de los adultos mayores (de 65 años o más), eran del 13,3%, actualmente son responsables del 23,6% de las familias del país.

FAMILIAS ADOLESCENTES
En el 2011 se registra 45,708 embarazos de madres adolescentes, cifra que ha incrementado 2,3 puntos en los últimos 10 años.

(datos INEC, 2011)

Ilustración 41: Flyer 2

10 RENDICIÓN DE CUENTAS

10.1 Alcance de la campaña

Dado a que nuestra campaña se manejó principalmente por medio de su fan page en Facebook, las estadísticas más relevantes en cuanto a su alcance son las encontradas en dicho medio. Obtenemos lo siguiente:

- 116 personas que han hablado del tema o han hecho algún tipo de publicación acerca del mismo.

- 6.093 personas a las que se ha llegado o que han visto acerca del tema, entre el 28 de abril de 2013 y el 4 de mayo de 2013.



Ilustración 42: Alcance 1



Ilustración 43: Alcance 2

La Universidad San Francisco de Quito ayudó con la difusión del evento en redes sociales donde 160 personas pusieron “like” y 7 personas compartieron nuestro evento y campaña. De una manera progresiva podríamos atrevernos a decir que 100.000 personas que son las que son parte de la Comunidad USFQ en las redes sociales pudieron enterarse de lo que estábamos realizando a pesar de no poner “like” o compartirlo.

Además, la emisora FM Mundo está entre las 10 más escuchadas del país, por lo que nos asegura una cobertura a nivel nacional.

Asimismo el evento contó con 30 personas, el activismo con aproximadamente 200 presentes y 40 participantes, y en BTL llegamos a 20 jóvenes.

USFQ Universidad San Francisco de Quito · A 106.724 les gusta esto
3 de mayo a la(s) 16:30 ·

4-5/Mayo: 08h00-18h00: Estudiantes del COCOA Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas USFQ presentan la campaña: Familiarízate; en el Paseo San Francisco Quito.
Más información: <http://bit.ly/COCOAfamiliarizate2013>
Evento en Facebook: <https://www.facebook.com/events/450231008395148/>
Hazte fan de esta iniciativa: <https://www.facebook.com/familiarizate.ec>



Estudiantes de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas-USFQ presentan: "Familiarízate", 4.
networkedblogs.com

Estudiantes de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas de último año, clase de Mercadeo Social, del Colegio de Comunicación y Artes

Ya no me gusta · Comentar · Compartir 6

A ti y 160 personas más les gusta esto.

 **Ruben Rodriguez** soy estudiante de 3er año de la facultad de comunicación social de guayaquil me interesa cuando realicen congreso i nos hagan la invitacion directa soy vocal de la aso escuela de facso o nos visiten a la facultad tenemos nuevos directivos que le gusta trabajar los proyeccto
Me gusta · Responder · 1 · El domingo a la(s) 2:50

 **Cori Gangotena** Ruben muchas gracias por tu interés en nuestro proyecto. Te cuento que la exposición texto-fotográfica se realizó los días 4 y 5 de mayo, es una exposición de fotos que tragimos de Estados Unidos y recorrido el Asia. Se llama Family Diversity Project. Te invitamos poner like en nuestra página, https://www.facebook.com/familiarizate.ec?bookmark_t=page y te enteres de las próximas actividades que realizaremos.

 **Familiarízate**
FAMILIARÍZATE es una iniciativa que vela por el respeto a la diversidad de las f...
Ver más
página: A 88 les gusta esto

Me gusta · Responder · Eliminar Vista Previa · El domingo a la(s) 19:34

Ilustración 44: Evento compartido en redes sociales

USFQ Universidad San Francisco... Biografía Ahora Te gusta

Familiarízate: Una campaña para entender y celebrar la diversidad de la vida familiar en el siglo 21. Te invitamos a visitar la exhibición fotográfica que se presenta en Quorum Quito–Paseo San Francisco Quito, del 4 al 5 Mayo, 08h00–18h00. Campaña organizada por estudiantes del COCOA Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas USFQ. Más info: <http://bit.ly/COCOAfamiliarizate2013>

La familia ecuatoriana ha cambiado, se han creado nuevas familias que son diferentes al estereotipo de padre (como jefe de hogar) y madre e hijos sumisos. Sin embargo, nosotros tendemos a juzgar y desvalorar a estos nuevos modelos provocando su disfuncionalidad y privándolos de un ambiente saludable para su desarrollo.

familias biparentales y monoparentales

familias con personas discapacitadas

familias multiraciales

familias transgeneracionales

adopción

familias del mismo sexo

familias divorciadas

Entendamos y aceptemos esta transformación, evitemos prejuicios que no responden a nuestra realidad actual. Contribuyamos al respeto, disminuyamos la violencia y favorezcamos un ambiente sano para todos los hogares.

Familiarízate invitamos

existen varios tipos de familia en el Ecuador

FAMILIAS DE PERSONAS DEL MISMO SEXO
Desde el 2012 las uniones de hecho de parejas del mismo sexo pueden ser inscritas en el Registro Civil, y descritas en la cédula de ciudadanía.

facebook.com/familiarizate.ec

Me gusta · Comentar · Compartir 5

A 27 personas les gusta esto.

Escribe un comentario...

Ilustración 45: Evento compartido en redes sociales 2

11 CONCLUSIONES

A continuación se encuentran las conclusiones acerca de la diversidad de la familia las hemos planteado de manera primero se habla acerca de la parte teórica y de investigación y luego hacia la parte práctica.

- Todo esto parte bajo la re significación de familia ha dado un paso grande a tomar en cuenta las nuevas estructuras de la misma que se han ido proponiendo y estas son excluidas y, en algunos casos, no tienen los mismos derechos o sus derechos se ven limitados.
- Kath Watson plantea que se hace una leve distinción entre los parentescos que nunca llegan a ser reales y no cumplen los “estándares heterosexuales”. (Ravelo)
- Tras haber investigado a varias fuentes nos hemos dado cuenta mediante los ejemplos que en muchos de los casos no hay un concepto que pueda abarcar a los tipos de familia que han surgido a lo largo del tiempo y por esto se ha dado desigualdades tales como que no gocen de los mismo derechos.
- Hemos sido formado tras una cultura judeocristiana y es por medio de esto que nos han educado a la mayoría, es por esto que los textos Bíblicos se prestan a interpretaciones personales cuando los únicos que podrían interpretar esto y explicarlo son Teólogos ya que comprenden y lo abarcan a la actualidad.
- La emancipación de la mujer ha sido uno de los grandes hechos históricos que han cambiado la definición de familia, es por esto que consideramos fundamental que tanto las

leyes como los ciudadanos se vayan adaptando a este ya que la tendencia marca y los cambios que van surgiendo hay que saberlos abarcar con sabiduría conociendo el fondo.

- A través de investigación del modelo actual que vive la sociedad ecuatoriana hemos podido enfocar el proyecto en el tema de las familias migrantes. Los grandes momentos históricos, siendo la migración uno de los principales ha establecido este cambio de estructura social. Los cambios que surgieron a través del año de 1999 fueron los que dieron paso a diferentes formas de familia como plantea Parraguéz, que los niños pasan a ser tutelados por abuelos, primos o hermanos y en muchos casos vecinos a amigos.
- Parraguéz, como Maldonado y Castellanos plantean uno de los puntos más interesantes que al mismo tiempo fue redactado por Kath Weston en su texto “Families we Choose” que es la unidad de dos personas por medio del amor y del entendimiento, que en muchos casos es la “excusa” que una pareja del mismo sexo tiene que plantear ya que la sociedad a dado paso a que este tipo de uniones se den solo por ser escogidas mas no por consanguinidad o afinidad; es núcleo en cualquiera de los casos de familia establece que el amor es la causa principal para poder formar un hogar.
- Tanto Marcos, Santiago y Luis hacen una breve recomendación “Maldonado, recomienda comenzar a vivir el respeto a la diferencia porque la sociedad generalmente busca homogeneizar una sola estructura, en el caso del Ecuador”. Cada uno de ellos en el ámbito de su especialización el cual plantea fundamentalmente por el lado de Parraguéz el cual es la aceptación del matrimonio homosexual, el divorcio sin tanto requerimiento y la prueba de paternidad específicamente relacionado con las leyes ecuatorianas. Por otro lado Castellanos, reconoce que la ley en el Ecuador de

alguna manera a podido dar pasos pequeños con la reforma a la Constitución en el año 2008.

- La migración fue uno de los hechos principales para que el tema de las diferentes estructuras y formas de familia se den a lo largo del tiempo. Los hechos históricos son los que basan estos tipos de estructuras haciendo que medios emergentes como fue la mala economía del país la que se torne a lo que hoy en día se ha concebido como familia.
- Hemos podido observar que a medida que el Nivel socioeconómico de una familia es el que determina la estructura, forma de relacionarse y sobre todo la forma de considerar tanto a su familia extendida como el núcleo. Uno de los factores más interesantes que se ha podido investigar acerca de este tema es la manera en que en la NSE más alto la familia se reduce al núcleo y en una familia de NSE bajo la familia extendida tanto a nivel de familia directa y de familia política pasa a ser la familia pequeña o nuclear.
- Es interesante comprender que a pesar de vivir en el mismo país la cultura cambia por medio del NSE ya que las tradiciones son otras.
- Parte de la cultura ecuatoriana se basa en historia y a lo largo del tiempo que ha cambiado las estructuras de familia y sobre todo ha evolucionado.
- Por medio de las encuestas realizadas a 103 personas, nos hemos dado cuenta que gran parte considera aún a la familia como el modelo hegemónico y sobre todo nos ha demostrado que el Ecuador basa su cultura bajo el judeo-cristianismo que permite que el matrimonio y familia se defina bajo uno solo.

- La Dra. Graciela Castelo del Centro Integral de la Familia mediante una explicación nos ayudó a entender la necesidad de tener una familia para un niño o un joven es debido a esta “fuente fija de amor” que ellos requieren para no caer en adicciones o pandillas. Parte importante de esto es considerar que el niño necesita algo seguro que sepa que no le va a abandonar. Lo que pase entre padres no tiene porque afectar en la seguridad del niño.
- Por medio de testimonios que han podido compartir junto a nosotros jóvenes del Colegio Cervantes hemos podido observar que la estructura predominante en la actualidad ya no es la piramidal y son estructuras que difieren una de las otras, pero aún así ante los ojos de cualquier niño que tenga una familia diversa cae bajo el mismo principio de la estructura piramidal.
- Los ecuatorianos tendemos a tener diferentes conceptos de familia entre nosotros mismos ya que algunos consideran a la familia extendida a la nuclear y otros a la familia pequeña es decir los miembros que viven bajo un mismo techo.
- Hemos podido ver a lo largo de la investigación de este trabajo que no hay una definición que se base bajo las reglas en las que cumpla una estructura de la definición exacta de una familia.
- Las leyes ecuatorianas e internacionales se han ido adaptando a la realidad actual, comenzando por considerar a la mujer y con el tiempo surge leyes que abarcan la diversidad de familias como familias monoparentales que se podría decir que son una mayoría en el Ecuador.

12 RECOMENDACIONES

- Por medio de Familiarízate hemos podido darnos cuenta la necesidad que el Ecuador tiene de tener una campaña que hable de la familia en sus diversos tipos. Hemos podido tener la suerte de conversar con personas interesadas en la campaña y nos han contado lo que sufren por no caber dentro de una estructura piramidal.
- La necesidad de una campaña comunicacional que ayude a los espectadores a comprender el tema y sobre todo a informarse acerca de la realidad actual que vive el Ecuador.
- Es importante poder dar un paso más a la Campaña Familiarízate con el objetivo de lograr un mejor entendimiento y respeto a aquellos que tienen familias diversas. Hemos podido aprender por medio de esta campaña que todo tipo o estructura de familia es válido siempre y cuando haya respeto y amor.
- Para realizar una campaña de esta magnitud es importante saber enviar el mensaje al público objetivo ya que nos hemos dado cuenta que la familia es el núcleo más sagrado de cualquier persona.
- Es un tema del que prácticamente no se ha hablado con anterioridad, es decir es un tema que siempre ha existido pero que no se lo había considerado como tal. Al contar acerca de nuestra campaña a distintas personas que estaban interesadas fue para nosotros sentir que muchas personas se sentían identificadas y habían pasado por esto pero simplemente no sabían como denominarlo.
- Lo más interesante y gratificante que sucedió durante la campaña fue cuando recibimos retroalimentación por parte del personal directivo del Colegio Cervantes y nos

contaban que los jóvenes con quienes habíamos trabajado hablaban con otros chicos acerca de considerar sobre el respeto a la diversidad que hoy en día existe.

- Es importante para nosotras que este tema siga emprendiendo otros proyectos nuevos que puedan abarcar las vivencias de otras personas y sobre todo el considerar la realidad acerca de lo que se vive en el Ecuador.
- El considerar a otras familias y tolerar la diversificación que diferentes situaciones dan paso para el cambio de una estructura hegemónica es el paso más importante para poder seguir adelante y sobre todo que los niños puedan crecer en un ambiente saludable y sin dobles mensajes que hagan disfuncionales a estas familias.

13 BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, I. (1999). La nueva Familia Española. *El valor ético de la familia actual*.

akRaqbv4FcGH2YKi7CEpxXLHF6lvZ4xVKG_bpPvegFftx4wY0L7iaPEvPmT9WFcvZj2iJExIjoojF3SXCdS_kHQp8hFNHVx5&sig=AHIEtbQuwA9AFM8HuE9aAkrSFMUA8XCvs
w.

Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la república del ecuador*.

Obtenido desde

[https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:i5aAkdW0SXoJ:www.utn.edu.ec/web/port
al/images/doc-utn/constitucion-ecuador.pdf](https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:i5aAkdW0SXoJ:www.utn.edu.ec/web/port
al/images/doc-utn/constitucion-ecuador.pdf)

&hl=en&gl=ec&pid=bl&srcid=ADGEESh9ULaMdU6CKKmX-

4XE1S5YWp4GgnJMR7A1g5Y-Sunkel , G. (2006). *El papel de la familia y la protección social en américa latina*. . (Vol. Capitulo: La transformación de la familia). Universidad de Chile:

Biblia Reina Valera. (1960). Efesios, capítulo 5, versículos 22 a 23.

Cagigal, J. L. (2010). *Migración y desarrollo: el caso ecuador-españa*, vol. 141. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Obtenido desde <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2010/>.

Castellanos, S. (2013, febrero). Entrevistado por C Gangotena [entrevista personal]. Teorías acerca de la familia.

Chávez, N. (2005). Tipología de Campañas de Comunicación. *Acción social a nivel comunicacional*, p. 6.

Código civil online. (2012). Obtenido desde

http://www.codigocivilonline.com.ar/codigo_civil_online_159_239.html.

Corporación de estudios y publicaciones. (2005). *Codificación del código civil*.

Flandrin, J. (1976). Familles - Parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société. *Orígenes de la familia moderna*.

Entrevistas a personas de Nivel Socio Económico A,B,C. (2013 febrero). Entrevistas por C Gangotena y C Moreno [entrevistas personales]. Percepciones acerca de la familia.

Instituto Interamericano del niño. (2011).Concepto de Familia, La Familia: Un sistema.

Lexis Nexis. (2008). *Código civil de la república argentina*.

Maldonado, M. (2013, febrero). Entrevistado por C Moreno [entrevista personal]. La familia en términos de psicología.

NSE, A,B,C. (2013 febrero). Entrevistado por. C Gangotena y C Moreno. Percepciones acerca de la familia.

Páez, N. (2013, febrero). Entrevistada por C Gangotena [entrevista personal]. Análisis del código civil argentino. Parraguéz, L. (2013, febrero). Entrevistado por C Moreno [entrevista personal]. Análisis de familias.

Parraguéz, L. (2005). *Manual de derecho civil ecuatoriano, personas y familia*, vol. 1, pp. 170-171).

Sunkel , G. (2006). La transformación de la familia. *El papel de la familia y la protección social en América Latina*. Universidad de Chile: Santiago de Chile.

Viteri, M. en Troya, M. (2010). Repensando el género y la sexualidad. *Cultura y transformación social: Encuentros de la razón incierta*, vol. 2. Quito: OEI.

Weston, K en Ravelo. (1999). Resumen Families We Choose.

Yebol. (2010). *Cia world factbook*. Retrieved from <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>.

14 ANEXO 1: BOLETÍN DE PRENSA



Ilustración 46: Logo de la campaña

Contacto: Cristina Moreno
 Dirección: Vista Grande N19-72
 Fecha: mayo, 2013

Teléfono: 0984980456
 E-mail: familiarizate.usfq@gmail.com

Campaña Familiarízate

La **campaña Familiarízate**, es una **iniciativa universitaria emprendida por estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito**. El objetivo de la campaña es que nuestra sociedad entienda y acepte la transformación del modelo familiar, ayudando a la eliminación de prejuicios y estereotipos que no responden a nuestra realidad actual. Familias monoparentales, familias compuestas por personas con discapacidades físicas o mentales, familias de inmigrantes, familias adoptivas, familias divorciadas, familias GLBTI, familias reconstituidas, familias multirraciales, familias multigeneracionales, familias transnacionales y otras estructuras familiares, demuestran la diversidad de la vida familiar en el siglo 21.

Para transmitir este mensaje, Familiarízate, ha realizado actividades que permitieron a la comunidad involucrarse con el tema:

1. Realizamos la exhibición texto-fotográfica *"In Our Family: Portraits of all kind of Families"* o **"En nuestra familia: Retratos de todo tipo de familias"**. Esta **exposición le pertenece a Family Diversity Projects (Proyectos de Familias Diversas)**, una organización estadounidense, educativa, no lucrativa, fundada para ayudar a la eliminación de prejuicios, estereotipos y hostigamiento a miembros de familias diversas. La exhibición ha sido expuesta en varios centros educativos y museos de Estados Unidos, Europa y Asia, siendo esta la primera vez que llegó Latinoamérica.



Ilustración 47: Foto del boletín

2. Ejecutamos una actividad dinámica en el Colegio Cervantes para involucrar a la comunidad con el tema y demostrar que las estructuras de familia no se atañen a ninguna regla o condición. Utilizando la metáfora de las figuras geométricas se demostró que el orden dentro de una familia no importa, que cualquier tipo de organización familiar tiene el mismo valor y se merece el mismo respeto.



Ilustración 48: foto boletín de prensa

El velar por el entendimiento de las nuevas construcciones de familia es contribuir a la tolerancia y al respeto, disminuyendo la violencia y favoreciendo la funcionalidad de los hogares que no se adhieren al imaginario social.

15 ANEXO 2: PERFIL DE CAMPAÑA



Ilustración 49: Logo de la campaña perfil

La campaña “Familiarízate, el orden en la familia no altera el producto” es una iniciativa universitaria iniciada por estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito, en pro del respeto a la diversidad de las familias. A través de varias actividades se intenta que la comunidad se involucre con el tema y conozca más acerca de la realidad de la familia en el Ecuador y cómo contribuir a su funcionalidad. Les invitamos a conocer más sobre la causa.

Justificación:

A lo largo del tiempo se ha hablado de respeto de género, respeto a la identidad étnica, respeto a las preferencias sexuales, entre otras iniciativas que invitan a la tolerancia. No obstante, existen diversidades que aún no han sido tomadas en cuenta a pesar de cómo estas afectan a la sociedad. Entre estas últimas se encuentra la Diversidad de las Familias.

La familia ecuatoriana ha sufrido varios cambios a través del tiempo, las personas que la componen y sus roles se han transformado; se han creado nuevos tipos de estructuras que difieren del estereotipo piramidal (padre como jefe de hogar, madre conciliadora e hijos sumisos). Esto último provoca que percibamos a modelos distintos de familia como sistemas disfuncionales. No obstante, es innegable aceptar que, hoy en día, existe una diversificación de la organización familiar en el Ecuador, sean estas socialmente aceptadas o no.

- Los divorcios en el Ecuador aumentaron en un 69% en la última década, mientras que los matrimonios disminuyeron un 0,10% (INEC, 2011).
- En el año 2000 se registraron 10 mil divorcios, y en el 2010 hubo 18 mil, además se estableció que el 45% de las parejas que se divorcian no tiene hijos (INEC, 2011).
- Según el Censo 2010, 339.656 mujeres de Ecuador son madres solteras, 4,7% de la población femenina del país y un 38,6% más que en el 2001 cuando la cifra de madres solteras llegaba a 245.002 mujeres (INEC, 2011).
- Según el número de hijos, el 51,3% de las madres solteras tiene un hijo, el 20,6% dos y el 7,1% tiene más de seis hijos (INEC, 2011).

- En el año 2011 Ecuador registra 45,708 embarazos de madres adolescentes, cifra que ha incrementado 2,3 puntos en los últimos 10 años (INEC, 2012).
- En el año 2012 las uniones de hecho de parejas del mismo sexo pueden inscribir su relación en el Registro Civil, lo mismo que será descrito en la cédula de identidad o de ciudadanía de los interesados.
- Debido a la migración hogares *nucleares* (padre, madre e hijos) pueden pasar a ser hogares *monoparentales* (un solo progenitor e hijos), o convertirse en hogares *extendidos sin núcleo* (parientes e hijos, sin presencia de padre y madre), ya que al migrar uno o ambos padres, los hijos suelen quedar al cuidado de abuelos, tíos u otros familiares. Esto se traduce en que las jefaturas de hogar a cargo de jóvenes (de 18 a 29 años) han disminuido de 17,7% en el año 2001 a 7,1% en el 2010. En el caso de los adultos mayores (de 65 años o más), en el año 2001 asumían únicamente el 13,3% de las jefaturas de hogar y actualmente son responsables del 23,6% de las familias del país. (INEC, 2012)

Es importante que nuestra sociedad entienda y acepte esta transformación, para evitar prejuicios nacidos del estereotipo establecido en épocas pasadas, que no responde a nuestra realidad actual. Hijos de padres migrantes, familias de madres o padres solteros, madres y padres adolescentes, personas divorciadas, parejas con distinta orientación sexual en unión libre, entre otras realidades, crean disonancia en lo establecido dando paso a discriminación y prejuicios que promueven la disfuncionalidad de las familias. El velar por el entendimiento de las nuevas construcciones de familia es contribuir a la tolerancia y al respeto, disminuyendo la violencia y favoreciendo la funcionalidad de los hogares que no se adhieren al modelo hegemónico

Iniciativas:

1. **VENTA DE PRODUCTO para recaudación de fondos en beneficio del Centro Integral de la Familia (CIF).** El Centro Integral de la Familia es una fundación sin fines de lucro orientada a trabajar a favor de las familias (sobre todo aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad). Brindan asesoría y apoyo terapéutico para desarrollar procesos de crecimiento saludables y velar por un ambiente funcional para adultos, jóvenes y niños. Con este fin ofrecen de manera continua servicios de atención clínica-terapéutica subvencionada a individuos, parejas y familias sin ningún tipo de discriminación. Para contribuir al trabajo de este centro, la iniciativa Familiarízate ha iniciado la venta de cobijas “calor de hogar”, una cobija junto al folleto explicativo de la campaña que permite a las personas enterarse de la importancia del respeto a la diversidad de las familias.
2. **EXPOSICIÓN TEXTO-FOTOGRAFICA “In Our Family: Portraits of All Kinds of Families” (En nuestra familia: Retratos de todo tipo de familias) los días sábado 4 y domingo 5 de mayo en Quorum Quito (Paseo San Francisco, junto a la Fybeca).** Esta exhibición de fotografías e historias pertenece a **Family Diversity Projects (Proyectos de Familias Diversas)**, una organización estadounidense, educativa, no lucrativa, fundada para ayudar a la eliminación de prejuicios, estereotipos y hostigamiento de los miembros de familias diversas; objetos de discriminación por motivos de raza, origen étnico, orientación sexual, religión, género, clase, discapacidad, entre otros.

Con fotografías de Gigi Kaeser y entrevistas editadas por Peggy Gillespie y Boyd Rebeca, la exposición celebra la diversidad de la vida familiar en el siglo 21, introduciendo a los espectadores: familias monoparentales, familias compuestas por personas con

discapacidades físicas o mentales, familias de inmigrantes, familias adoptivas, familias divorciadas, familias GLBTI, familias reconstituidas, familias multirraciales, familias multigeneracionales y otras estructuras familiares.

La exhibición ha sido expuesta en varios centros educativos y museos de Estados Unidos, Europa y Asia, siendo esta la primera vez que llega Latinoamérica para abrir los ojos a tan importante mensaje.

- 3. PLANTÓN PACÍFICO.** El objetivo del plantón consiste en respaldar un proyecto de ley o programa de ayuda que beneficie a todas las familias sin discriminación. El defender estas iniciativas es abrir un puente al respeto que debe existir a la diversidad de las familias y a sus miembros.

El plantón consiste en una reunión de entre 10 a más personas. Cada persona deberá estar acompañada de un miembro de su familia. Durante 1 minuto cada persona y su acompañante se darán un abrazo como símbolo del apoyo a la diversidad de las familias.

- 4. ACTIVIDAD PARA INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD (activación-BTL).** El objetivo de esta actividad fue involucrar a la comunidad con el tema y demostrar que las estructuras de familia no se atañen a ninguna regla o condición, probar que cualquier tipo de organización familiar tiene el mismo valor y se merece el mismo respeto.

Se trabajó en el Colegio Cervantes donde, a través de una actividad dinámica, utilizando la metáfora de las figuras geométricas, se demostró que el orden dentro de una familia no importa, que ésta puede estar compuesta de diferentes maneras (familias monoparentales, familias compuestas por personas con discapacidades físicas o mentales, familias de inmigrantes, familias adoptivas, familias divorciadas, familias GLBTI, familias reconstituidas, familias multirraciales, familias multigeneracionales, etc.) y todas son igual de válidas.

Contactos:

Corina Gangotena 0999243331

Cristina Moreno 0984980456

e-mail: familiarizate.usfq@gmail.com

facebook: www.facebook.com/familiarizate.ec